

Sumario

Página

Los jueces harán público su patrimonio EL MUNDO, 08.05.2015	4
Presidente del CGPJ y vocales de Comisión Permanente harán público patrimonio AGENCIA EFE, 08.05.2015	5
Los miembros del CGPJ que participan en contrataciones harán público su patrimonio EUROPA PRESS, 08.05.2015	6
Los expertos ponen en duda la eficacia de las costas EL ECONOMISTA, 08.05.2015	8
Dos peritos respaldan en el Supremo el sistema de pago de los ERE EL PAÍS, 08.05.2015	9
"No hubo merma en los controles" EL MUNDO, 08.05.2015	10
Los peritos de Griñán ven "posibles" irregularidades en las subvenciones ABC, 08.05.2015	11
Los dos peritos propuestos por Griñán no ven ilegalidades en los ERE LA RAZON, 08.05.2015	12
Alaya investiga a un miembro de la Ejecutiva regional del PSOE de Díaz LA RAZON, 08.05.2015	13
La esposa de Bárcenas alega ignorancia tributaria para reclamar su absolución EL PAÍS, 08.05.2015	14
Los audios revelan que Barberá conocía los contratos de su sobrino EL MUNDO, 08.05.2015	15
La UCO rastrea nuevas cuentas del socio de Granados en más paraísos fiscales LA RAZON, 08.05.2015	17
El fiscal indaga el valor de las sedes de CDC EL MUNDO, 08.05.2015	18
La Operación Púnica revela el descontrol de los municipios EL PAÍS, 08.05.2015	19
El alcalde de Rivas impide una candidatura de su antecesor EL PAÍS, 08.05.2015	20
Demanda ante el Supremo por los nuevos canales de TDT EL ECONOMISTA, 08.05.2015	21

Página

Cae la criminalidad un 3,7% y solo sube en Galicia y Melilla ABC, 08.05.2015	22
La Ley de Enjuiciamiento Criminal genera dudas entre los juristas EXPANSIÓN, 08.05.2015	23
Los juristas exigen regular y limitar el 'derecho al olvido' EL ECONOMISTA, 08.05.2015	24
El Defensor del Pueblo catalán critica el recurso de Wert EL PAÍS, 08.05.2015	25
"Que nuestros nietos conozcan la libertad de expresión sin castigos" EL MUNDO, 08.05.2015	26
Los menores llegan al suicidio si los suplantan en la red LA RAZON, 08.05.2015	27
EL BARROTE VIL EL MUNDO, 08.05.2015	29
Editoriales EL PAÍS, 08.05.2015	33
Editoriales ABC, 08.05.2015	34
Editoriales EL MUNDO, 08.05.2015	35
Editoriales LA VANGUARDIA, 08.05.2015	36
Editoriales LA RAZON, 08.05.2015	37

Los jueces harán público su patrimonio

El CGPJ acuerda por 4 votos a 2 informar sobre cuentas, acciones, coches, casas y créditos

MANUEL MARRACO MADRID

El CGPJ se apuntó ayer a la corriente de la transparencia. La Comisión Permanente del órgano de Gobierno de los jueces aprobó por cuatro votos a dos que los miembros que la integran hagan público su patrimonio. Según el acuerdo, los datos divulgados incluirán «bienes inmuebles urbanos y rústicos, saldo total de las cuentas bancarias, créditos, préstamos o deudas, acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones, certificados de depósito y otros valores mobiliarios y automóviles».

La declaración será obligatoria sólo para los miembros de la Permanente, puesto que son ellos los que manejan fondos del CGPJ. En este momento, esa comisión la forman el presidente y cinco vocales. Para los otros 15, el ejercicio de transparencia será voluntario.

El texto aprobado, que responde al convenio suscrito el verano pasado con Transparencia Internacional y no a una obligación de la Ley de Transparencia, señala que el CGPJ, «en su condición de órgano de gobierno de todos los jueces y magistrados, debe ser un ejemplo de transparencia y buena gestión ante los miembros de la carrera judicial, en particular, y ante la ciudadanía, en general».

El acuerdo fue aprobado con los votos a favor del presidente, Carlos Lesmes, y de los vocales Mar Cabrejas, Álvaro Cuesta y Gerardo Martínez Tristán. Por contra, Nuria Díaz y Juan Manuel Fernández emitieron un voto particular conjunto en el que se muestran de acuerdo con el fondo de la decisión, pero consideran que en el debate deberían haber participado todos los vocales. «Comparti-

mos las finalidades perseguidas por el Convenio», dicen los discrepantes. «La diferencia de criterio con el parecer mayoritario radica en [...] que nos resulta incuestionable que un debate de esta trascendencia ha de ser

La transparencia será obligatoria para los miembros de la Comisión Permanente

plenario, ya que, tal como reza la exposición de motivos de la ley en cuya virtud se rige el Consejo, todas las decisiones auténticamente relevantes siguen en manos del Pleno».

Los dos vocales, que también creen que debería haberse valorado que hay reformas legales en marcha que afectan a este asunto, recuerdan que la composición actual de la Permanente es contingente y que se verá modificada en el futuro con la entrada de vocales que no han podido ofrecer su parecer sobre la obligación que asumirán.

El año pasado, Fernández respaldó con su voto el compromiso adquirido con Transparencia Internacional. No lo hizo la vocal Díaz, porque por entonces aún no se había incorporado al Consejo. Entró meses después, precisamente para sustituir a la hasta entonces vocal Mercè Pigem, quien tuvo que abandonar el Consejo tras ser interceptada en la poca transparente actividad de sacar de Andorra 9.500 euros, al límite de lo que no es necesario declarar. Explicó que el dinero provenía de una cuenta de su madre, lo que supone que, si no la hubieran pillado y hoy siguiera de vocal, no tendría que decir nada de esa cuenta.

Presidente del CGPJ y vocales de Comisión Permanente harán público patrimonio

Madrid, 7 may (EFE).- El presidente del Tribunal Supremo y del Consejo General del Poder Judicial, Carlos Lesmes, los vocales de la Comisión Permanente de este órgano y el secretario general del mismo harán pública en el Portal de Transparencia de la institución una relación sucinta del valor económico de su patrimonio actual.

Esa relación, según el acuerdo adoptado hoy por la Comisión Permanente del Consejo, incluirá bienes inmuebles urbanos y rústicos, saldo total de las cuentas bancarias, créditos, préstamos o deudas, acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones, certificados de depósito y otros valores mobiliarios y automóviles, informa el CGPJ.

El acuerdo ha sido aprobado con los votos a favor del presidente del CGPJ, Carlos Lesmes, y de los vocales Mar Cabrejas, Álvaro Cuesta y Gerardo Martínez Tristán, mientras que los también vocales Nuria Díaz y Juan Manuel Fernández han votado en contra y han anunciado la formulación de un voto particular.

El texto aprobado señala que el CGPJ, "en su condición de órgano de gobierno de todos los jueces y magistrados, debe ser ejemplo de transparencia y buena gestión ante los miembros de la carrera judicial y ante la ciudadanía en general" y añade que "desde el inicio mismo de su actual mandato ha perseguido el objetivo de convertirse en referente nacional e internacional en este campo".

La Comisión Permanente encomendó el pasado 3 de marzo al Gabinete Técnico del CGPJ la elaboración de un informe jurídico que especificara el ámbito subjetivo de altos cargos del Consejo que, de acuerdo con el convenio de este órgano con Transparencia Internacional están obligados a informar y dar publicidad al valor económico de su patrimonio actual.

"El compromiso asumido por el CGPJ con la firma del citado convenio obliga a incorporar al Portal de Transparencia la referida información patrimonial, de obligado cumplimiento únicamente para el presidente, vocales de la Comisión Permanente y secretario general, y de carácter voluntario para el resto de vocales que integran el Pleno de este Consejo", dice el acuerdo aprobado hoy.

El Portal de Transparencia ya recoge una ficha individualizada del presidente y de los veinte vocales que incluye fotografía, breve currículo, correo electrónico y teléfono de contacto, identificación de su secretario, retribución, personal eventual asignado directamente y, en su caso, indemnizaciones que podrían recibir tras el cese en sus cargos. EFE

Los miembros del CGPJ que participan en contrataciones harán público su patrimonio

MADRID, 7 (EUROPA PRESS)

El Presidente del **TRIBUNAL SUPREMO** y del Consejo General del Poder Judicial (**CGPJ**), Carlos Lesmes, los vocales de la Comisión Permanente y el Secretario General del órgano de gobierno de los jueces -que son los miembros de la institución que participan en contrataciones- harán pública en el Portal de Transparencia de la institución una relación sucinta del valor económico de su patrimonio actual.

Esa relación, según el acuerdo adoptado este jueves por la Comisión Permanente, incluirá bienes inmuebles urbanos y rústicos, saldo total de las cuentas bancarias, créditos, préstamos o deudas, acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones, certificados de depósito y otros valores mobiliarios y automóviles.

Además de Lesmes, los vocales afectados por este acuerdo son Mar Cabrejas Gerardo Martínez Tristán, Álvaro Cuesta, Juan Manuel Fernández Martínez, Nuria Abad, si bien estos dos últimos han votado en contra de la medida y han anunciado voto particular.

El **CGPJ** no impedirá que otros vocales puedan hacer público su patrimonio si así lo desean, según señalaron a Europa Press fuentes de este órgano.

La publicación de estos datos era una de las actuaciones que el órgano de gobierno de los jueces tenía pendientes para completar cumplimiento del convenio que el **CGPJ** suscribió el pasado mes de julio con Transparencia Internacional.

"EJEMPLO DE TRANSPARENCIA"

El texto aprobado señala que el **CGPJ**, "en su condición de órgano de gobierno de todos los jueces y magistrados, debe ser un ejemplo de transparencia y buena gestión ante los miembros de la Carrera Judicial, en particular, y ante la ciudadanía, en general" y añade que "desde el inicio mismo de su actual mandato ha perseguido el objetivo de convertirse en referente nacional e internacional en este campo".

Una manifestación de ese objetivo es el convenio de colaboración suscrito el pasado 2 de julio entre el **CGPJ** y Transparencia Internacional España, que tiene por finalidad lograr una mayor transparencia en el funcionamiento de los poderes públicos y garantizar el cumplimiento del principio de rendición de cuentas y que fue aprobado por unanimidad por la Comisión Permanente el 24 de junio de 2014.

El citado convenio prevé que entre los datos que se harán públicos en el Portal de Transparencia figurará, en el caso de los altos cargos del Consejo "que vayan a gestionar intereses económicos de la institución", una relación sucinta "del valor económico de su patrimonio actual", pese a que la Ley 9/2013 de Transparencia, acceso a la información y buen gobierno no establece esa obligación.

SOLO QUIENES CONTRATAN

La Comisión Permanente encomendó el pasado 3 de marzo al Gabinete Técnico del **CGPJ** la elaboración de un informe jurídico que especificara el ámbito subjetivo de altos cargos del Consejo que, de acuerdo con el convenio, estén obligados a informar y dar publicidad al valor económico de su patrimonio actual.

El informe concluye que son altos cargos el Presidente del TS y del **CGPJ**, los Vocales y el Secretario General, pero que solo este último y los miembros de la Comisión Permanente -formada por el presidente y cinco de los veinte vocales- "van a gestionar intereses económicos de la institución", ya que la ley atribuye la competencia en materia de contratación a la Permanente, que a su vez delega esta actividad en el Secretario General.

"En definitiva, el compromiso voluntariamente asumido por el **CGPJ** con la firma del citado convenio y en tanto no sea denunciado por alguna de las partes nos obliga a incorporar al Portal de Transparencia la referida información patrimonial, de obligado cumplimiento únicamente para el Presidente, Vocales integrantes de la Comisión Permanente y Secretario General, y de carácter voluntario, en consecuencia, para el resto de Vocales que integran el Pleno de este Consejo", dice el acuerdo aprobado hoy.

El Portal de Transparencia ya recoge una ficha individualizada del Presidente y de los veinte Vocales que incluye fotografía, breve currículum, correo electrónico y teléfono de contacto, identificación de su secretario/a, retribución, personal eventual asignado directamente y, en su caso, indemnizaciones que podrían recibir tras el cese en sus cargos.

Los expertos ponen en duda la eficacia de las costas

Ignacio Faes MADRID.

Los especialistas cuestionan que las costas procesales estén evitando una excesiva litigiosidad y aligerando las cargas de los juzgados. Es una de las conclusiones del XI Congreso Tributario organizado por el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) y la Asociación Española de Asesores Fiscales (Aedaf).

Cesar García Novoa, catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela, ha subrayado que “la prescripción tiene su fundamento en la seguridad jurídica y que todo aquello que suponga que lo dicho por la Administración Tributaria o lo aceptado por ella vía declaraciones o autoliquidaciones, no es definitivo, después de un determinado plazo, supone un quebranto de la seguridad jurídica”.

Dos peritos respaldan en el Supremo el sistema de pago de los ERE

REYES RINCÓN, Madrid

Dos catedráticos de Derecho Tributario defendieron ayer en el Tribunal Supremo la legalidad del procedimiento por el que se financiaban las ayudas sociolaborales de la Junta de Andalucía. "No es ningún sistema perverso ni permite reducir los controles presupuestarios", afirmó ya fuera del tribunal Juan Zornoza, catedrático de la Universidad Carlos III y uno de los autores del informe pericial presentado por la defensa del expresidente José Antonio Griñán para avalar la legalidad de las transferencias de financiación, el sistema de pago de las ayudas.

Durante las cuatro horas que duró su declaración en el Supremo, los peritos (Zornoza y Ángel Martínez Lago, catedrático de la Complutense) ratificaron su informe y rebatieron las principales conclusiones del de la Intervención General del Estado (IGAE), que considera que la Junta pagó las ayudas mediante transferencias de financiación para eludir controles. Según el acta de la declaración, los catedráticos sostuvieron que se está "confundiendo" la forma de financiar la ayuda con el régimen de concesión de la ayuda, pero estos dos procesos "no tienen nada que ver".

Transferencias

Los catedráticos explicaron que las transferencias de financiación son "cambios de dotaciones" para que una parte de un presupuesto se traslade de un órgano a otro, pero tienen sus propios controles, por lo que la interpretación de que este procedimiento se empleó para evitar su fiscalización es un "craso error". En los expedientes de las ayudas en las que supuestamente se cometieron irregularidades hay autorizaciones del gasto y órdenes de pago, recordaron.

No obstante, en su opinión, esos controles no podían detectar el supuesto fraude porque solo comprobaban la existencia de los documentos necesarios. Los controles "no son precisos" y los errores se corrigen "a posteriori", señalaron Zornoza y Martínez Lago, que, pese a ello, recordaron que el porcentaje de error en las ayudas del Gobierno andaluz fue inferior al 1%.

Los peritos recordaron también que la decisión de habilitar un fondo para empresas en crisis se aprobó en el Parlamento y defendieron que estas se concedieran de forma directa, sin convocatoria pública. Incluso la Administración General del Estado establece convocatorias directas para ayudas muy parecidas a estas, aseguraron.

«No hubo merma en los controles»

Los peritos presentados por Griñán en el Supremo avalan ante el juez el sistema empleado en los ERE

MANUEL MARRACO MADRID

El juez del Tribunal Supremo que investiga el caso ERE interrogó ayer a los dos catedráticos de Derecho Financiero que elaboraron un informe pericial que valida el sistema empleado para la gestión y pago de los ERE en Andalucía. El informe fue hecho a solicitud del ex presidente de la Junta José Antonio Griñán.

Según fuentes jurídicas presentes en la declaración, la comparecencia ante el instructor Alberto Jorge se centró en el examen de las transferencias de financiación, el sistema empleado para hacer el pago de las ayudas que se habían aprobado. Según la juez de Sevilla Mercedes Alaya y la Intervención, esta vía se puso en marcha para eludir controles. La tesis fue negada ayer por Juan Zornoza y Miguel Ángel Lago: «Decir que la transferencia de financiación se ha utilizado para evitar los controles es un craso error. No hay merma de controles por el hecho de utilizar las transferencias [...] Fueron el sistema adecuado», declararon, según consta en el acta de su comparecencia.

Los expertos insistieron en que había que diferenciar, por una parte, la fase de gestión del expediente y de aprobación del gasto y, por otra, la ejecución de pago mediante la transferencia de financiación a la Agencia IFA/IDEA. Los controles de la primera fase no se veían afectados por cómo se ejecutase la segunda, sostuvieron. Otra cosa es

que los mecanismos de control que existían «no podían detectar lo que ha pasado en esta causa debido a que los controles son documentales, no son precisos. Los controles se corrigen *a posteriori* y en este caso el error fue menor del 1%». Restaban importancia al asunto y señalaban como foco del problema la Consejería de Empleo.

Los expertos dijeron que tenían una hipótesis de por qué en su día se escogió el sistema de transferencias: garantizaba el pago cuando este era necesario. «Si se negocia un ERE se compromete un pago. Y si no se paga se está poniendo en serio riesgo a los trabajadores. La alternativa es tener empresas como IFA que se pueden endeudar. El mecanismo es más ágil y le garantiza que cuando haya que pagar se pagará, sin someterse al retraso propio de la Administración».

Cuando Griñán presentó el informe, el TS se lo remitió a Alaya y la juez preguntó por él a los peritos de la IGAE, que dijeron detectar «muchos errores». Los dos catedráticos, a su vez, explicaron ayer que habían leído la transcripción de lo que dijeron los cuatro expertos de la IGAE, pero que «no ven que haya en ellas ninguna razón para modificar sus conclusiones».

Los peritos eran los últimos citados por el juez instructor, que tiene pendiente resolver si pide o no a las Cortes el suplicatorio para actuar contra los aforados.

Los peritos de Griñán ven «posibles» irregularidades en las subvenciones

► Avalan la legalidad del instrumento que sirvió para conceder las ayudas eludiendo el control administrativo

NATI VILLANUEVA
MADRID

La declaración de los peritos del ex-presidente de la Junta de Andalucía José Antonio Griñán ante el juez que instruye el caso ERE en el Tribunal Supremo, transcurrió ayer conforme a lo previsto: las transferencias de financiación a través de las que se canalizaron las ayudas sociolaborales es un instrumento legal que utilizan «con absoluta normalidad» otras administraciones. No se trata, por tanto, de un «régimen perverso» con el que se pretenda eludir los controles presupuestarios, sostuvieron.

El catedrático de Derecho Financiero de la Universidad Carlos III Juan Zornoza Pérez y su colaborador, Miguel Ángel Lago, ratificaron ante el juez Alberto Jorge Barreiro el informe pericial que la defensa de Griñán ya aportó al magistrado en enero. Ni los informes ampliatorios de la Intervención General del Estado (IGAE) ni la declaración, la semana pasada, del interventor de la Junta -que dice haber advertido de las irregularidades-, les hizo cambiar de opinión sobre la legalidad del mecanismo utilizado por la Junta.

Pese a ello, en un momento de esa declaración conjunta que se prolongó durante cuatro horas, Zornoza reconoció que «es posible que haya habido irregularidades» en la concesión de subvenciones «incluso sin solicitud, pero eso no es significativo para el análisis del régimen presupuestario de las partidas del programa 31.L», conocido como «fondo de reptiles», con el que se materializaba el pago de las ayudas sociolaborales.

Práctica generalizada Dicen que las cuestionadas transferencias de financiación se utilizan en todo el Estado y no solo en Andalucía

Sobre ese fondo, los peritos recordaron que su creación fue una decisión del Parlamento de Andalucía para ayudar a las «empresas que se encontraban en dificultades». Se trataba, por tanto, de un mandato político que, a su juicio, ya contaba con la publicidad necesaria. Precisamente por las razones de urgencia de estas ayudas se permitía su concesión directa, añadieron. «Incluso la Administración del Estado establece convocatorias directas para ayudas muy parecidas a esta y está previsto en la regulación de las subvenciones y en la propia Junta de Andalucía; se trata de unas ayudas que por su propia naturaleza «se excluyen

de la concurrencia y la publicidad, no solo en Andalucía sino en el Estado», insistieron los peritos.

Además, diferenciaron el control del gasto de la gestión del expediente. Mientras que la autorización del gasto y la ordenación del pago eran competencia del director general de Trabajo, quien materializaba el pago era la empresa pública IFA.

Informes de actuación

«Decir que la transferencia de financiación se ha utilizado para evitar los controles es un craso error», señalaron, pues «en los expedientes que hemos visto existe autorización del gasto y ordenación del pago; no hay merma de controles». A su juicio, si los mecanismos de control hubieran detectado un «riesgo de menoscabo de los fondos públicos» tenía que haberse emitido un informe de actuación, y lo único que hubo fueron informes de cumplimiento «con las típicas recomendaciones».

Los dos peritos propuestos por Griñán no ven ilegalidades en los ERE

L. R. T.

MADRID- Los dos peritos propuestos por la defensa del ex presidente andaluz José Antonio Griñán declararon ayer en el Tribunal Supremo en relación al supuesto fraude de los ERE que los controles de la Junta de Andalucía «no podían detectar lo que ha pasado en esta causa» y defendieron que el sistema de financiación de las ayudas era legal.

Los catedráticos de Derecho Financiero y Tributario Juan Zorzona y Miguel Ángel Martínez Lago aseguraron al magistrado Alberto Jorge Barreiro que los controles sobre las ayudas sociolaborales no eran «precisos», sino «documentales», por lo que se basaban en comprobar «la existencia de documentos», informa Efe.

Sin embargo, los expertos citados por Griñán rechazaron que el sistema de financiación de los ERE (las transferencias de financiación) tuviera por objeto eludir controles e insistieron en su legalidad, al tiempo que mantuvieron que otras comunidades autónomas «utilizan esta técnica».

Zorzona y Martínez Lago manifestaron que el procedimiento de pago fue «adecuado» y añadieron que, de haberse detectado un «riesgo de menoscabo de fondos públicos, tenía que haberse emitido un informe de actuación», lo que «nunca» sucedió.

La esposa de Bárcenas alega ignorancia tributaria para reclamar su absolución

El abogado de oficio de Correa solicita una prórroga para su escrito de defensa

JOSÉ MANUEL ROMERO
FERNANDO J. PÉREZ, Madrid

Rosalía Iglesias, esposa del ex tesorero del PP Luis Bárcenas, argumenta en su escrito de defensa ante el juicio del caso *Gürtel* que “carecía y carece de conocimientos, preparación o formación alguna para liquidar los tributos, realizar las inversiones, manejar cuentas bancarias o realizar cualquier tipo de operación ya fuera mercantil o de carácter económico o fiscal”. La Fiscalía Anticorrupción pide para Iglesias un total de 24 años de cárcel por delitos de blanqueo de capitales, falsedad continuada, apropiación indebida, delito fiscal y estafa procesal en grado de tentativa.

La investigación judicial del caso *Gürtel* acreditó la participación activa de Iglesias en los supuestos negocios ilícitos de su marido. La Agencia Tributaria descubrió, por ejemplo, un ingreso de 500.000 euros en billetes de 500 realizado en un banco de Madrid por parte de Rosalía Iglesias, quien luego intentó justificarlo ante Hacienda como resultado de la venta de unas obras de arte. Además, el ex tesorero del PP puso a nombre de su esposa una cuenta en Suiza y la hizo partícipe de otras operaciones que la investigación judicial ha situado bajo sospecha, como la compra de acciones de Libertad Digital con dinero de la caja b del partido.

Pese a todos estos indicios, el abogado de Iglesias sostiene que la esposa del ex tesorero popular “ha desconocido siempre cualquier tipo de operación económica bancaria o administrativa referente al patrimonio o gestión del mismo, teniendo confianza absoluta en su esposo, que era el que siempre se ha dedicado a esos temas por ser la persona con preparación y formación para ello”. “No basta la condición de cónyuge como para tener que responder por una supuesta participación de delitos que no se han cometido y ni siquiera hubiera tenido mínima participación en su supuesta comisión”, añade.

Iglesias confiaba mucho en su marido: “Ni siquiera se albergaba en su día, ni se alberga en la actualidad, la posibilidad por parte de Rosalía Iglesias de llegar a pensar o intuir que su esposo pudiera estar incurriendo en alguna irregularidad al gestio-

nar el patrimonio familiar”, señala el escrito de defensa.

A lo largo de más de 20 años, Bárcenas sacó fondos de España para ingresarlos en dos bancos suizos, Dresdner Bank y Lombard Odier, donde llegó a acumular una fortuna de 48,2 millones de euros que nunca declaró al fisco español. En numerosos viajes a Suiza para hacer esos ingresos de dinero le acompañó su esposa, cuyo nombre y firma figuran en algunos documentos remitidos por las autoridades helvéticas.

La mujer del ex tesorero asegura en su escrito de defensa que el incremento de su patrimonio en estos años corresponde a la “venta de cuadros”, de cuya gestión, aclara, “se ocupó en exclusiva” Bárcenas. Iglesias solici-

ta en su escrito que se dicte en su día sentencia declarando su absolución.

Mientras, Juan Antonio Gragera, el abogado de Francisco Correa, supuesto cabecilla de la trama corrupta, ha pedido al juez José de la Mata que le conceda una prórroga de un mes para presentar el escrito de defensa de su cliente. El letrado, que pertenece al turno de oficio, asumió la defensa de Correa después de que en julio de 2014 el penalista José Antonio Choclán, uno de los más prestigiosos de España, renunciase a ella al no poder cobrar su minuta debido al bloqueo judicial de las cuentas de su antiguo cliente.

El nuevo defensor de Correa se queja en su escrito de la desigualdad de armas legales frente

a las acusaciones y las defensas del resto de los imputados en esta causa, que considera de “extraordinaria complejidad”. “No es posible llevar a cabo una defensa efectiva al no disponer de los medios técnicos, humanos y económicos mínimos que son precisos”, se lamenta Gragera.

La exesposa de Correa, María del Carmen Rodríguez Quijano, defendida por un despacho distinto del de su exmarido, ha reclamado, como cuestión previa al juicio, la anulación de las grabaciones realizadas por el exconcejal de Majadahonda (Madrid) José Luis Peñas a Correa en los meses anteriores a su detención, en febrero de 2009. La validez de estos archivos de audio fue ratificada por la Audiencia Nacional en junio de 2013.

El exalcalde de Pozuelo de Alarcón (Madrid) Jesús Sepúlveda tacha en su texto de “vagas suposiciones vacías del rigor requerido” los hechos que relata la Fiscalía Anticorrupción. En concreto, Sepúlveda, exesposo de la anterior ministra de Sani-

Sepúlveda dice que el fiscal hace “vagas suposiciones vacías de contenido”

La exesposa del jefe de la Gürtel pide anular la grabación que dio pie al caso

dad, Ana Mato, niega haber intervenido en la contratación de las empresas constructoras por las que intercedió la trama de Correa y que supuestamente le pagaron, a través de él, por las adjudicaciones de obras. La defensa de Sepúlveda alega que este “no convocaba los concursos públicos ni fijaba los criterios técnicos y administrativos” para las adjudicaciones.

Finalmente, José Luis Izquierdo, presunto contable de la trama, y a quien se le ocupó una memoria informática con todos los datos económicos de la red de Correa, sostiene que se puso al frente de una de las sociedades de este en la isla de Nevis —paraíso fiscal— “por la mucha confianza” que tenía en su antiguo jefe.

Los audios revelan que Barberá conocía los contratos de su sobrino

El hombre fuerte de Alfonso Rus, presidente de la Diputación de Valencia, grabó cómo se amañó el concurso de las azafatas de la Mostra para favorecer al pariente de la alcaldesa

JUAN NIETO VALENCIA

Las conversaciones que han hecho florecer la trama de la Diputación de Valencia que todavía preside Alfonso Rus no sólo acreditarían supuestas gestiones políticas para favorecer a empresas vinculadas al sobrino de Rita Barberá, Quique Sospedra Barberá, sino que indicarían que la propia alcaldesa pidió a los colaboradores de Marcos Benavent –el hombre fuerte de Alfonso Rus que continúa en paradero desconocido– que determinados servicios de la Mostra de Valencia tenían que ser prestados por el familiar de la dirigente. *La jefa*, como a ella se referían, habría dicho que las azafatas tenían que dárseles a Quique.

Tal y como ha venido contando este periódico, al menos cinco de las conversaciones que durante años grabó y guardó Benavent sin que nadie lo advirtiera cuestionan seriamente la gestión del Ayuntamiento de Rita Barberá y describen el presunto amaño de contratos para repartirse comisiones de hasta un 3%. Un negocio redondo que lo habrían obtenido pervirtiendo adjudicaciones de la Mostra de Valencia y Cinema del Mediterrani, uno de los eventos de la ciudad que más sospechas acumula y que ya no se celebra por las dificultades presupuestarias.

EL MUNDO ha tenido acceso a una nueva grabación que Esquerra Unida (EUPV) incluyó en su denuncia ante la Fiscalía Anticorrupción, que fue elevada al juzgado a finales de marzo. En ella aparecen de nuevo Marcos Benavent, María José Alcón, ex concejal de Cultura y candidata número 16 de la lista de Barberá, e irrumpe en escena un asesor del PP.

El tema de conversación es la Mostra del año 2006 y el encuentro se produce pocos días después del accidente del Metro de Valencia, que dejó 43 muertos y 47 heridos. Los in-

tegrantes de la presunta trama hablan de cómo repartir económica y políticamente las azafatas, las galas y la publicidad entre varias opciones. Al parecer, según la información de la que dispone este periódico, Benavent traslada a la edil de Barberá que no hay ningún problema con las empresas que se presentaron y la conversación gira en torno a equilibrios y cuestiones políticas.

Una de las empresas que se interesó habría sido Thematica, la firma que facturaba unos 500.000 euros en cada Gran Premio de Europa de Fórmula 1 de Valencia y que Benavent habría utilizado para que el dinero supuestamente saqueado retornara a sus cuentas.

Thematica es, según la conversación, la empresa que mejor oferta plantea, pero Alcón apostilla que ellos tenían compromisos políticos. Benavent argumenta a la ex concejala cómo descartar a Thematica y reconoce que «son órdenes de la jefa». Thematica sabría que «está el sobrino», dice Benavent, quien se compromete a trasladarle que debe presentarse para perder para que no digan que siempre se presenta para ganar. Como recompensa, siempre según esta conversación, le darían el contrato de publicidad a una empresa con buenas relaciones con Thematica y cercana al ex presidente de la Generalitat Francisco Camps.

La alcaldesa de Valencia no aparece en ninguna de estas conversaciones, pero se deduce que estaría al corriente de todo: «Ahí puedes venderle a la jefa: 'Mira, le he dado todo a tu sobrino'», aconsejó Benavent a

la ex edil Alcón, quien ayer fue apartada del PP. Más adelante hablan de cómo compensar en un futuro a Thematica por las «órdenes de la jefa». Entre el año 2005 y 2006, fecha en la que se produce esta conversación, se habrían repartido miles de euros en comisiones, según desveló EUPV en una rueda de prensa.

Según datos del Registro Mercantil, Quique Sospedra no tiene a fecha de hoy ninguna empresa a su nombre. En 2003 constituyó una sociedad, Enespa Telecom 03, cuya hoja registral se cerró en 2014 porque desde 2007 no hay fe pública sobre su facturación. Sospedra es muy conocido en el sector audiovisual y las agencias de comunicación de Valencia y, según diversas fuentes, trabajó en la organización de la Japan Week, un evento por el que también facturó el grupo Tragos, la agencia de comunicación que colaboró en las campañas del PP de Rita Barberá, según los balances que presenta Génova ante el Tribunal de Cuentas.

Estas grabaciones llegaron a la Fiscalía en un dispositivo electrónico después de recibir abundante documentación sobre las irregularidades en la Diputación. Son los audios que durante años registró Benavent, quien «estaba obsesionado» por grabar las corruptelas del PP valenciano aunque ello implicara delatarse a sí mismo.

La amplia investigación que ha dirigido durante los últimos nueve meses la Fiscalía especial contra la Corrupción, en coordinación con los agentes de la Guardia Civil de la Unidad Central Operativa, también amenaza con revivir el principal temor de los populares: la presunta financiación irregular de algunos actos del partido, esta vez en la provincia de Valencia.

«Puedes venderle a 'la jefa': 'Mira, le he dado todo a tu sobrino'»

EL PP VALENCIANO SUSPENDE A DOS IMPLICADOS

El Partido Popular valenciano reaccionó ayer a los dos días de que informaciones hayan asegurado que María José Alcón, ex concejal del Ayuntamiento de Valencia, cobró presuntas comisiones de la trama de la Diputación de Valencia. En un comunicado hecho público ayer, el presidente del Comité de Derechos y Garantías del Partido Popular de la Comunidad Valenciana, Alfredo Castelló, y la vicesecretaría de este órgano,

Tania Ortiz, informaron de que se ha acordado «la apertura de expediente informativo a María José Alcón con nombramiento de instructor del mismo y, también, su suspensión cautelar de militancia. Todo ello a consecuencia de las informaciones aparecidas en diversos medios de comunicación». Esta decisión deberá ser ratificada en la primera reunión ordinaria del Comité.

Asimismo, también se ha acordado aceptar la solicitud de suspensión cautelar de militancia y funciones solicitada por Máximo Caturla, vicepresidente de Alfonso Rus y uno de los

presuntos cabecillas de la red, que durante años campó a sus anchas por varias administraciones, entre ellas el Ayuntamiento y la corporación provincial.

Por otro lado, el Comité de Derechos y Garantías ha informado de que Marcos Benavent, quien continúa en paradero desconocido, «ya había solicitado la baja de militancia del Partido Popular el pasado mes de diciembre y, por tanto, no tiene la condición de afiliado del PP».

Entre tanto, sigue creciendo la presión para que Alfonso Rus deje todos sus cargos y se evite que el escándalo enturbie más aún la campaña.

«CASO PÚNICA»

La UCO rastrea nuevas cuentas del socio de Granados en más paraísos fiscales

El «cerebro» de la trama utilizó a varios testaferros para no dejar rastro

J. M. Zuloaga

MADRID-El empresario David Marjaliza, amigo de la infancia y socio del ex consejero de Presidencia de Madrid Francisco Granados ocultó supuestamente sus millonarias comisiones en diversos paraísos fiscales, más allá de Suiza, Costa Rica y Singapur, donde se concentra la operativa corrupta de la «red Púnica».

Tras analizar la información remitida por las autoridades suizas a petición del juez de la Audiencia Nacional Eloy Velasco, fuentes de la investigación apuntan a LA RAZÓN que el supuesto «cerebro» de la «trama Púnica» disponía de varias cuentas, con cantidades de dinero que aún no se han podido determinar, en otros paraísos fiscales además de los ya conocidos.

Asimismo, los agentes de la Unidad Central Operativa (UCO) de la Guardia Civil han constatado la existencia de varios testaferros, cuya identidad ha podido ser comprobada, que ya están siendo objeto de investigación y que se dedicaban, fundamentalmente, a repetir un mismo modus operandi: cambiar el nombre de las empresas y de las cuentas bancarias en las que Marjaliza guardaba el dinero para borrar el rastro de las operaciones supuestamente delictivas.

Toda la documentación relativa a las cuentas que Marjaliza tenía en Suiza se encuentra ya en España, a la que ha llegado remi-

tida por la Fiscalía helvética a sus colegas españoles. Se cree que las pesquisas sobre estos testaferros podrían aportar sólidas pistas sobre los citados paraísos fiscales, lo que permitiría al juez instructor acordar nuevas comisiones rogatorias —que se sumarían a las ya expedidas desde finales del pasado año— y arrojarían luz sobre el total de dinero que llegaron a «exportar» Marjaliza y Granados.

Por otra parte, la investigación también avanza en lo que se refiere a España y se está cerca de concretar nuevos ayuntamientos en los que habría actuado la trama de la «Púnica» con el fin de obtener comisiones ilegales, una segunda fase de la operación que se podría poner en marcha en breve.

«Escasos» ingresos de Granados
El trabajo de la Unidad Central Operativa de la Guardia Civil marcha al ritmo necesario y en ningún momento se han producido retrasos. Se trata de una labor complicada, apuntan las fuentes consultadas, en la que en muchos casos se depende de la documentación que aportan terceros.

La Agencia Tributaria ya alertó al juez Velasco el pasado marzo de que Marjaliza recibió en sus cuentas suizas en 90 operaciones bancarias 9,8 millones de euros entre 2003 y 2011. El informe de Hacienda, de 26 de mayo de 2014, analizaba la información remitida por Suiza, que constató 30 abonos a Marjaliza en sus cuentas en el país helvético, entre el 13 de febrero de 2003 y el 2 de mayo de 2006, por valor de 4,1 millones.

En cuanto a Granados y su esposa, la Agencia Tributaria mostraba su sorpresa respecto a la «escasa cuantía» de los ingresos declarados por el matrimonio entre 2003 y 2006 por lo que sospechaba que disponía «de otras fuentes de ingresos que resultan por ahora desconocidas».

MODUS OPERANDI
Los «hombres de paja» alteraban el nombre de las empresas y las cuentas bancarias

El fiscal indaga el valor de las sedes de CDC

Pide a Hacienda una tasación de los locales del partido de Mas que quiere embargar por el 'caso Palau'

GERMÁN GONZÁLEZ BARCELONA

La tasación de las 15 fincas que Convergència Democràtica de Catalunya (CDC) presentó como garantía al juez que instruye el caso Palau puede ser un nuevo foco de conflicto. La Fiscalía Anticorrupción ha reclamado al Juzgado de Instrucción número 30 de Barcelona que ordene a la Agencia Tributaria realizar un peritaje de estos locales, ya que quiere conocer su valor en el mercado. En el escrito presentado por el partido de Artur Mas, donde cambiaba la sede principal de la calle Córcega de Barcelona por estas 15 fincas repartidas por varios municipios catalanes, Convergència estimaba que su precio en el mercado era de 3,6 millones de euros, superior a los 3,2 millones que el juez le pidió avalar en 2012, pero inferior a los 6,6 millones que, según concluyó el fiscal hace dos años en su escrito provisional, es la cantidad con la que presuntamente se ha lucrado el partido por adju-

dicar obra pública a la constructora Ferroviaria a través de los ex responsables del Palau de la Música, Fèlix Millet y Jordi Montull, en el último mandato de Jordi Pujol.

Para el Ministerio Público, este peritaje de la Agencia Tributaria debería ser el paso previo al embargo de estas 15 sedes, ya que pretende evitar que Convergència no pueda venderlas. Con esta petición pretende asegurarse «en una eventual sentencia condenatoria» de «la incautación de las cantidades obtenidas con el delito». La Fiscalía también solicitó al juez que inste a Convergència a cubrir la totalidad de los 6,6 millones de euros que habría obtenido de beneficio aportando para ello las nuevas garantías que sean necesarias.

Convergència puso a disposición del juzgado 15 sedes y locales ubicados en Amposta, Castelldefels, Figueres, Granollers, Igualada, Lleida, Móra d'Ebre, Reus, Sant Boi de Llobregat, Tarragona, Tortosa, Sant Fe-

liu, Barcelona y dos en Mataró. De esta forma, el partido pretendía mantener la garantía reclamada por el juez y que hasta entonces había avalado con la escritura de su sede central en Barcelona, valorada en 12 millones de euros, pese a que la vendieron a un grupo inversor asiático hace unas semanas y por eso tuvieron que aportar estas 15 fincas.

El fiscal Anticorrupción, Emilio Sánchez Ulled, detalla que estas sedes menores «valen la cuarta parte» de la ya vendida, por lo que «no estarían cubriendo la cantidad susceptible de decomiso, es decir, serían insuficientes para cumplir la obligación legal de afianzar que debe soportar Convergència». Por eso, instan al juez a que obligue al partido a aportar nuevas garantías económicas hasta llegar a los 6,6 millones que reclama el Ministerio Público en su escrito como responsable civil a título lucrativo por el caso Palau.

La Operación Púnica revela el descontrol de los municipios

Cifuentes y Aguirre muestran “vergüenza” y “bochorno” al conocer la fortuna que Granados oculta en el extranjero

J. A. HERNÁNDEZ
Madrid

La Operación Púnica, cuyos tentáculos afectan a 46 municipios de la Comunidad de Madrid, ha puesto de manifiesto la ausencia de los adecuados controles en la fiscalización de las cuentas de los Consistorios, según fuentes de la investigación. Y también la necesidad de que haya una fiscalización previa de los denominados contratos menores (inferiores a 18.000 euros). Otro dato que arrojan las pesquisas es el descontrol e impacto negativo de la gestión del suelo público en muchos Ayuntamientos, según los mismos medios, que opinan que deberían aumentar los controles sobre la gestión del suelo y las contrataciones menores.

El caso estalló a fines de octubre con la detención de medio centenar de empresarios y cargos públicos. Entre ellos, seis alcaldes, el expresidente de la diputación de León, y, como cabecilla, Francisco Granados, exalcalde de Valdemoro, ex secretario general del PP regional y uno de los hom-

bres clave del Gobierno de la ex-presidenta de Madrid Esperanza Aguirre, ahora candidata del PP a la alcaldía.

El PAÍS avanzó ayer que la investigación de la red Púnica ha descubierto en el extranjero cuentas de Granados y su amigo y socio David Marjaliza (ambos

La gestión del suelo y los contratos menores son los agujeros locales

presos) que suman 11 millones (siete en Suiza y cuatro en Singapur). Parte del dinero de Singapur retornó a España. Con ese dinero se han adquirido obras de arte en operaciones que los investigadores tachan de blanqueo de capitales.

El sumario de la red Púnica ha desvelado, además, la capacidad de los cabecillas de la trama para ladear el declive económico del ladrillo, hasta entonces su primer

granero, y sacar después tajada de nuevas oportunidades a través de Ayuntamientos y Administraciones públicas. Granados tenía ascendencia política sobre la gran mayoría de los alcaldes de la región, sobre todo los del PP. Es cuando surge Cofely, una filial de la multinacional francesa GDF Suez que ofrece servicios de eficiencia energética a los municipios.

En plena crisis, esta firma vendía servicios para ahorrar energía, por lo que numerosos Ayuntamientos empezaron a contratar con Cofely, siempre bajo la sombra de Granados y Marjaliza. Las contrataciones de Administraciones y Ayuntamientos relacionadas con la red sumaban inicialmente 250 millones de euros. La abundante documentación requisada después por los investigadores tras estallar la operación revela que el importe total de las contrataciones es el doble, en torno a 500 millones de euros, según avanzó ayer la cadena SER.

Tras conocerse por EL PAÍS que Granados y Marjaliza han logrado amasar en el extranjero 11

millones de euros, las dos principales candidatas del PP de Madrid criticaron con dureza a su antiguo compañero de partido. Aguirre, que fue quien lo elevó a su Gobierno y lo convirtió en secretario general del PP madrileño, expresó su “rechazo y bochorno” por los millones que este comanda con Marjaliza en el extranjero. Preguntada al respecto, señaló: “Me parece fatal. ¿Qué me va a parecer?”.

Aguirre, que durante años utilizó los escenarios que levantaba para sus actos la trama Gürtel, en la que está implicado el que fuera otro de sus hombres de confianza, Alberto López Viejo, recordó ayer que fue ella la que destituyó a Granados hace cuatro años. “Nunca fue mi amigo ni una persona de mi confianza”, señaló. Añadió que le conoció siendo alcalde de Valdemoro (Madrid), cuando era el único municipio del sur gobernado por el Partido Popular.

Más dura aún con Granados se mostró la candidata del PP a la presidencia de la Comunidad de Madrid, Cristina Cifuentes. “Me produce auténtica vergüenza haber compartido militancia con una persona que parece ser que tiene no sé cuantos millones de

euros repartidos por cuentas en Suiza y en Singapur y no sé donde más”, señaló en una entrevista a Servimedia. Y añadió: “Creo que los políticos estamos en política para servir a los ciudadanos, no para servirnos de los ciudadanos y, por lo tanto, creo que hay que tener tolerancia cero frente a la corrupción; primero tratando de evitar que se produzca y luego, si se produce, actuar con toda contundencia”.

El alcalde de Rivas impide una candidatura de su antecesor

La justicia avala su denuncia contra Rivas × la Izquierda porque la lista no estaba respaldada por un partido

ELISA SILIÓ
Madrid

El alcalde de Rivas, Pedro del Cura, ha impedido que un nuevo partido se presente a las próximas elecciones. El 23 de abril, cuando quedaban pocas horas para que se agotase el plazo, un grupo de militantes de IU Rivas —entre ellos el alcalde durante 20 años, José Masa, en el puesto 24º— y ciudadanos sin carné inscribieron una nueva formación, Rivas × la Izquierda, ante la Junta Electoral de la zona de Alcalá de Henares. Al día siguiente, Del Cura, regidor de IU en esta localidad de 81.000 habitantes y antiguo delfín de Masa, impugnó la candidatura y la junta le dio la razón. Rivas × la Izquierda anuló su acto de presentación, previsto para las ocho de la tarde de ayer, tras saber que la Fiscalía Electoral no iba a admitir a trámite su recurso.

Del Cura alegó que Rivas × la Izquierda no tenía número de partido registrado en el Ministerio del Interior —un requisito imprescindible para presentarse—, y así era. Pero la junta de Alcalá había aceptado la candidatura, según esta formación, porque existe un plazo posterior de 20 días para resolver problemas administrativos y

la estaban tramitando. Según este partido, la junta no les notificó la impugnación; se enteraron de ella al no aparecer en el *Boletín Oficial del Estado*.

Por otra parte, Adolfo Barrena, secretario de organización de IU federal, recurrió también el 24 de abril la candidatura ante la Junta Electoral Central. Este hecho pone una vez más de manifiesto la guerra que libran la dirección na-

Vuelve a quedar en evidencia el choque entre IU regional y la dirección federal

cional de la coalición, con su candidato Alberto Garzón a la cabeza, y la ejecutiva regional, que ve con buenos ojos Rivas × la Izquierda, formación compuesta en parte por miembros de IU Madrid. Rivas es el municipio más grande que gobierna IU en España —la *aldea gala*, la llaman—, y de ahí el interés de la federal.

Rivas × la Izquierda, que lidera Eva Cruz, de IU, presentó un recurso contencioso-administrativo que, a falta de tiempo, fue direc-

to al Tribunal Constitucional, que a su vez lo derivó a la Fiscalía Electoral. Además, apoyaba esta lista el antiguo alcalde Fausto Fernández e iba como *número dos* Marcos Sanz, del equipo de Masa. Este último dimitió como regidor en mayo de 2014, tras una guerra interna con Del Cura y los cercanos a la ex candidata regional Tania Sánchez.

Desde el equipo de Del Cura, que ha formalizado una corriente dentro de IU, declinaron hace

unos días valorar en EL PAÍS la irrupción de Rivas × la Izquierda, aunque esté dentro de sus filas. “Nosotros nos centramos en trabajar por mantener los servicios públicos y conservar un modelo que el Partido Popular tiene como principal objetivo destruir”, apuntaron. El modelo de Rivas ha sido loado en muchos ámbitos como ejemplo de gestión, de prestaciones sociales y ecológicas y de participación ciudadana. Ahora, Del Cura y los seguidores de Masa se disputan la medalla.

Desde IU federal tampoco se pronuncian. Explican que es un tema autonómico y, por tanto, no tienen competencias para actuar. Tendría que ser IU regional quien expulsase a los miembros de Rivas × la Izquierda. La federal no reconoce a Raquel López como candidata al Ayuntamiento de Madrid, pero tampoco puede reaccionar porque IU Madrid tiene plena autonomía.

Cruz, la candidata de Rivas × la Izquierda, había dejado claro que su formación “nunca” pactaría con alguien imputado —en referencia a Del Cura, inmerso en el caso *Aúpa*, por los contratos municipales por 1,4 millones al hermano de la exconcejala Tania Sánchez—, porque se le impide su código ético. Tampoco lo permite el reglamento interno de IU, que previsiblemente le obligará a dejar el cargo si sigue adelante una denuncia del PP que ya ha sido admitida a trámite. Podemos, que se presenta como Rivas Puede, tampoco llegará a un acuerdo con este alcalde. Este escenario deja en una situación muy incómoda a IU regional y federal.

Demanda ante el Supremo por los nuevos canales de TDT

El denunciante critica condiciones restrictivas en el último concurso

C. Pizá MADRID.

Más madera para el fuego en el que ya arde el mercado español de la televisión digital terrestre (TDT). Infraestructuras y Gestión 2002, la empresa que ha denunciado al Tribunal Supremo las dos últimas adjudicaciones de canales realizadas por el ejecutivo de José Luis Rodríguez Zapatero y ha logrado que la justicia ordenara el cierre de nueve de ellos el pasado año, anunció ayer que también va a impugnar el aprobado este año. Este concurso,

aprobado el mes pasado, prevé la concesión de seis nuevos canales este año, aunque la segunda demanda de la citada empresa que se resolverá antes del 23 de junio podría llevar al Supremo a ordenar el cierre de otros ocho.

Esta empresa considera que el Gobierno ha puesto unas condiciones "muy restrictivas" a las empresas que quieran presentarse, según manifestó ayer a *Servimedia* su portavoz, Ignacio Sánchez. En concreto, el directivo cree "discriminatorio" que se pidan seis millones de euros como aval para optar a la licitación y dos millones como cifra de negocio de los dos últimos ejercicios. Además, Infraestructuras y Gestión 2002 cree que el Gobierno, si quiere realmente pluralidad en el mercado televisivo como dice en las bases del concurso, debe-

ría haber limitado las posibilidades de acceso de los operadores que ya tienen licencias. "No digo prohibirles que se presenten ahora a este concurso, como se hizo en Italia, pero al menos ponerles una puntuación negativa", señala Sánchez.

Por su parte, las empresas audiovisuales que se han visto perjudicadas por el cierre de canales preparan nuevas demandas contra el Estado por el impacto que podría generarles esos ocho posibles nuevos cierres de canales, como ya hicieron tras la clausura de los nueve el pasado año.

Mediaset sería el grupo más perjudicado de cerrarse esos ocho canales, ya que cuatro serían suyos. Atresmedia perdería dos, y Net TV y Veo 7, uno cada uno.

DATOS DEL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO

Cae la criminalidad un 3,7% y solo sube en Galicia y Melilla

ABC MADRID

La criminalidad descendió un 3,7 por ciento en el conjunto del país en los tres primeros meses del año con respecto al mismo periodo de 2014 y solo subió ligeramente en Galicia (0,2 %) y en Melilla, donde aumentó el 10,5 %.

El descenso nacional de la criminalidad se registra en todos los delitos, especialmente en los homicidios, que han pasado de los 88 cometidos entre enero y marzo de 2014 a los 66 de este año. En total, se contabilizaron 496.133 infracciones penales -delitos y faltas- conocidos por las distintas Fuerzas de Seguridad en ese periodo, frente a los 514.930 registrados entre enero y marzo de 2014. Con estos datos, la tasa de criminalidad se sitúa en 44,3 delitos y faltas por cada 1.000 habitantes.

Por delitos, el mayor descenso, un 25%, se produjo en los homicidios dolosos y asesinatos consumados -22 menos-, seguidos de los robos con fuerza en domicilio que fueron 27.539, lo

que representa un 15,9% menos en relación a los 32.762 perpetrados en el mismo periodo el pasado año.

Descienden también los robos con violencia e intimidación. En este caso pasan de 18.767 a 15.858, un 15,5%, mientras que los robos con fuerza se sitúan

en 81.427 frente a los 92.715, un 12,2% menos. Aunque de forma

menos acusada, también

desciende el robo de coches. En estos tres

meses fueron sustraídos 10.387 vehículos, un

5,8% menos que los registrados en el primer trimestre

de 2014. Además, bajaron los delitos de

daños un 4,4% y los hurtos, un 3,4% que pasaron

de 174.362 a 168.456.

Según Interior, el balance arroja cifras «positivas» que consolidan la tendencia descendente registrada en los últimos años. Por comunidades, los mayores descensos de la delincuencia se sitúan en La Rioja, Asturias y Cantabria, aunque su peso estadístico en la delincuencia nacional es bastante reducido.

JORGE FERNÁNDEZ DÍAZ

PRUEBA ELECTRÓNICA**La Ley de Enjuiciamiento Criminal genera dudas entre los juristas**

V.Moreno/A.Vigil. Vitoria

¿Está la Administración de Justicia preparada legalmente para enfrentarse a los nuevos delitos tecnológicos y para dar respuesta a los ciberaques? Ésta es una de las preguntas que ayer se intentaba contestar en la segunda jornada del Congreso Nacional de la Abogacía y, a tenor de la opinión de diferentes ponentes, la respuesta es no.

El letrado Ángel López Pérez se mostró rotundo y puso un ejemplo muy gráfico que está generando muchos problemas en los tribunales: la falta de regulación sobre las pruebas electrónicas. “El proyecto de Ley de Enjuiciamiento Criminal no está a la altura en este sentido, porque sólo habla de la prueba, pero no de las condiciones para que no sufra alteraciones en la cadena de custodia, lo que genera una enorme inseguridad jurídica”, lamentó.

Derecho al olvido

El más crítico de los ponentes fue el abogado Carlos Sánchez Almeida: “La intimidad

está muerta y enterrada en un sepulcro blanqueado con protección de datos y falso derecho al olvido”. Este letrado lamentó el modo en que la Audiencia Nacional está aplicando este derecho, dictando sentencias “que son todas un corta y pega con idénticos argumentos, pero sin criterio”. Defendió que el derecho a la información debe primar sobre el derecho al olvido, algo en lo que coincidió el abogado Javier Fernández-Samaniego. Este último discrepó en que los negocios digitales tengan que frenarse y afirmó que la privacidad está sirviendo como arma para liberarnos del pago de nuestras deudas: “En España, el moroso se acoge a la protección de datos”.

Otro asunto tratado fue el cruce de jurisdicciones en las investigaciones de las comunicaciones digitales. Javier Huete, fiscal de sala coordinador de menores del Tribunal Supremo, explicó que “cada territorio tiene su propia frontera digital, lo que dificulta la resolución de problemas”.

XI CONGRESO NACIONAL DE LA ABOGACIA

Los juristas exigen regular y limitar el 'derecho al olvido'

Los especialistas critican que "la Audiencia Nacional está haciendo un 'corta y pega' en las sentencias contra Google"

Teresa Blanco VITORIA.

La necesidad de regular el derecho al olvido -derecho de que la información personal de un usuario no se indexe de forma indefinida en los buscadores de Internet- para limitarlo a casos tasados, y que no suponga un límite indiscriminado a la libertad de información, fue una de las principales ideas defendidas ayer por los expertos, durante la primera mesa de debate del XI Congreso de la Abogacía ayer en Vitoria.

Precisamente, el abogado Carlos Sánchez Almeida, aseguró que "no es lo mismo el derecho al olvido para datos sin relieve que datos como los contenidos en sentencias firmes por delitos graves". En este sentido, criticó que la Audiencia Nacional "está haciendo un corta y pega" en todas las sentencias relativas al derecho al olvido formuladas contra Google "sin ninguna distinción y ningún criterio, extrapolando el derecho al olvido a cosas que no deben ser olvidadas porque forman parte de nuestra memoria colectiva".

Por ello, lamentó que "se nos está dando un placebo, haciéndonos creer que se protege nuestra intimidad y en realidad se atenta contra la libertad de información". Tenemos derecho, apostilló, "a rastrear la historia" que perfila nuestro "derecho de autodeterminación informativa". A este respecto, advirtió de los riesgos de dejar la re-

gulación de la intimidad de las personas en manos de la regulación sobre protección de datos. Se trata, dijo, "de algo muy serio para dejarlo al criterio de la Agencia". Por ello, apeló a la necesidad de regular a nivel europeo en qué condiciones tasadas debe ejercerse el derecho al olvido protegiendo siempre el derecho a la libertad de información.

En la misma línea, el abogado Luis Miguel González de Garza, defendió que debe prevalecer el derecho a la información sobre el derecho

Los abogados dicen que "hay cosas que no deben olvidarse por formar parte de la memoria colectiva"

al olvido que, dijo, debe ser regulado. Y el abogado Javier Fernández-Samaniego, sostuvo que, en la era digital, "no se pueden poner cortapisas a los nuevos modelos de negocio".

Menores de edad

Distinto es el caso, advirtió Javier Huete Noguera, fiscal de Sala coordinador de Menores del Tribunal Supremo, cuando se trata de menores de edad. En estos supuestos sí es necesario defender su derecho al olvido, en tanto que no son conscientes de la cantidad de informa-

ción que dejan en la Red. Advirtió el fiscal que "su capacidad de formación está aún en desarrollo y su identidad digital se vive con una mayor intensidad que en el caso de los mayores".

Por ello, aseguró Huete que la privacidad de los menores merece ser puesta de relieve porque viven la digitalización de un modo distinto a los adultos: un menor, sostuvo, "vive permanentemente con Internet, no tiene una doble identidad si no que su identidad es la de la Red". El daño que puede hacer una suplantación de identidad de un menor es absoluto.

Por su parte, Rodolfo Tesone Mendizábal, abogado y presidente de Enatic, defendió que la era digital ofrece "una oportunidad generacional y que en 2 ó 3 años se va a consolidar ese ecosistema jurídico". Hay un territorio profesional por conquistar. Eso sí, para lograrlo será necesario, entre otras cuestiones, que exista una legislación aplicable al nuevo entorno digital, una Administración de Justicia telemática.

Ya en materia de prueba electrónica, el abogado Ángel López Pérez, puso de manifiesto que no estamos preparados para enfrentarnos a la criminalidad tecnológica que, recordó, ha crecido entre 2011 y 2013 más de un 80 por ciento.

El Defensor del Pueblo catalán critica el recurso de Wert

C. S. B./P. Á., **Barcelona / Madrid**

Padres, estudiantes y profesores catalanes acusan al ministro de Educación, José Ignacio Wert, de “desestabilizar el funcionamiento de los centros educativos por la vía judicial” tras recurrir ante el Tribunal Superior de Justicia de Cataluña (TSJC) la resolución que regula la matrícula escolar autonómica para el próximo curso. Educación reclama como medida cautelar un periodo extraordinario de matriculación y que se impartan al menos el 25% de clases en castellano, y acusa a la Generalitat de no garantizar el derecho de las familias a que sus hijos estudien en español. El Síndic de Greuges (el Defensor del Pueblo catalán) alertó ayer de que alargar la matriculación puede distorsionar un proceso ya muy complejo de por sí y tildó la medida de “mala práctica administrativa”.

Su opinión se suma a la de las federaciones de padres y madres de alumnos, los sindicatos de docentes y las asociaciones de estudiantes, agrupadas en el Marco Unitario de la Comunidad Educativa de Cataluña (MUCE), que lamentan que “una vez más se quiera utilizar la comunidad escolar como campo de batalla en un combate de baja política electoralista, para crear incertidumbre sobre todo a las fami-

lias y también a los centros”.

“Plan electoralista”

La patronal de escuelas concertadas catalanas cree que la inmersión lingüística sirve para “evitar la segregación escolar y ha sido un factor decisivo de la cohesión social, avalado por las instituciones europeas”. Para Francisco García, secretario de la Federación de Enseñanza de CC OO, la actuación del ministerio responde a una decisión “electoralista” al filo del arranque de la campaña regional y local. “Wert crea un problema donde no lo hay”, considera García.

El recurso del ministerio fue notificado a la Generalitat el martes, y esta dispone de plazo hasta el 13 de mayo para presentar alegaciones. Un día antes, sin embargo, el departamento catalán de Enseñanza hace públicas las listas de admitidos en los centros, lo que da un margen muy estrecho al TSJC. El ministerio aprobó en junio un decreto que permite a las familias pedir ayudas para la escolarización privada en castellano cuando no existe oferta pública suficiente. La Generalitat admite que hay 60 peticiones (de 1,5 millones de alumnos) y el ministerio las eleva a 368 y no las 638 que dio ayer por error un portavoz a este periódico.

«Que nuestros nietos conozcan la libertad de expresión sin castigos»

La viuda de López de Lacalle clama por unas próximas generaciones «libres» en Euskadi

J. M. ALONSO ANDOAIN (GUIPÚZCOA)

A José Luis López de Lacalle lo asesinaron para silenciar la libertad de expresión. Quince años después de que ETA apagara su pluma a tiros, Andoain recuperó para la *primera plana* el mensaje por el que dio la vida el columnista de EL MUNDO. Su viuda, Mari Paz Artolazabal, alzó la voz ante el monolito en su memoria para clamar por lo que su marido tantas veces deseó con palabras: que las próximas generaciones conozcan un escenario de libertad sin asesinatos.

Fue un breve pero emotivo mensaje. Muy nerviosa, como confesó, dio un paso al frente para mostrar su deseo de que «por lo menos nuestros nietos conozcan la libertad de expresar sus ideas sin que por ello tengan que recibir ningún castigo». «Que sean libres», clamó.

Su intervención, en euskera y castellano, apenas sobrepasó el minuto. Fue por necesidad más que por deseo. Artolazabal pensaba «decir más cosas» ante el monolito situado en el parque de Andoain que lleva el nombre de su marido, pero la emoción y los nervios le impidieron continuar. Los aplausos de los asistentes suplieron a las palabras. El mensaje había quedado muy claro.

Artolazabal recibió el cariño, uno por uno, de la mayoría de los asisten-

tes al sencillo homenaje que la agrupación socialista organiza con motivo del aniversario del asesinato de López de Lacalle, al que acudieron concejales del PSE, PP y PNV, así como Maixabel Lasa, ex directora de la oficina de atención a víctimas del terrorismo del Gobierno vasco. Un año más, no hubo representación del Gobierno de EH Bildu.

Desde el último homenaje, la actitud del Ejecutivo *abertzale* «poco o nada ha cambiado» en el municipio, quiso denunciar la candidata del PSE a la Alcaldía, Mainer Lainez, ante los asistentes a la ofrenda floral. Ni un gesto con las víctimas a pesar de que la alcaldesa, Ane Karrere, «ha podido acercarse» a ellas por ser la primera regidora en gobernar sin la violencia de ETA. Sin embargo, pese a este inmejorable escenario, la primera edil no sólo «no conoce a las víctimas, sino lo que es peor, ni siquiera le importan».

«Es vergonzoso la insensibilidad que muestra ante todos nosotros, familiares y amigos de las víctimas», censuró Lainez, que ratificó su compromiso para que triunfe la «verdad, la reparación y la memoria» en una lucha que «desgraciadamente» ha implicado un alto precio en Andoain por el «acoso» de ETA. «No queremos que se cuente la historia de la manera que quiere Bildu», aseveró.

Mientras olvida a las víctimas, Ka-

rrere premia a familias de los presos de ETA con subvenciones a cargo de las AES, que en algunos casos «superan al mes el salario mínimo interprofesional» y deniega el permiso a los allegados del ex jefe de la Policía Local Joseba Pagazaurtundua, asesinado por la banda terrorista, para instalar en la calle un buzón en su memoria que «sólo busca reparación y acercarse a las víctimas». En definitiva, «nada ha cambiado» esta le-

Artolazabal quiso «decir más» pero la emoción y los nervios le impidieron acabar

PP, PSE y PNV acudieron a la ofrenda floral al columnista de EL MUNDO, Bildu no

gislatura en Andoain, donde sigue muy vivo el legado que dejó López de Lacalle a través del monolito en forma de L donde permanece grabado el grito «Por la libertad. En homenaje a las víctimas».

Los menores llegan al suicidio si los suplantan en la red

F. Velasco/J. V. Echagüe

VITORIA /MADRID- Javier Huete Nogueras, fiscal de Sala coordinador de Menores del Tribunal Supremo, considera del todo necesario regular el «derecho al olvido» en lo que afecta a menores, ya que con la situación actual se puede llegar a situaciones tan desesperadas que una vez que pierden su «identidad digital» algunos de ellos no logran superar la presión y llegan hasta el suicidio. Huete, que participó en el XI Congreso de la Abogacía que se celebra en Vitoria, defendió el «derecho al olvido» de los menores, ya que están en plena formación y ello «no les permite valorar la trascendencia» de los datos que afectan a su vida que introducen en la red.

El fiscal coordinador de Menores del Tribunal Supremo denunció que algunos menores «viven permanentemente conectados» a internet y han llegado incluso a que su «identidad real» sea la que propagan en la red. Esto ha provocado situaciones tan extremas que algunos han llegado al suicidio «porque han perdido su identidad». En este sentido, destacó cómo los menores sufren mucha presión cuando han sido privados de su identidad digital. «Como son personas que no han terminado totalmente de formarse, la única solución que han encontrado ha sido suicidarse. En algunos casos lo han intentado y se ha conseguido evitar; en otros han llegado a cometer el hecho».

La cuestión de la formación de menores es para el fiscal un aspecto esencial que hay que tener en cuenta en todo lo que rodea a los menores y la facilidad con que introducen datos relevantes de su vida o personalidad en la red, sin ser conscientes de las consecuencias que de ello pueden derivarse.

BORRAR EL PASADO DIGITAL

¿Hasta qué punto podemos hacer desaparecer nuestro pasado digital? ¿Tenemos verdadero «derecho al olvido» en la red? El abogado Pablo Burgueño explica que los tribunales están prohibiendo el acceso a determinadas noticias periodísticas porque una persona implicada reclama su derecho al olvido. Sin embargo, los tribunales cierran el acceso sólo a través de motores de búsqueda, como Google. Pero sí que es posible encontrar esa noticia si se localiza a través del buscador del propio periódico. Es el caso, afirma, de un grupo de jóvenes condenados por cortar un brazo a la madreña fuente de Cibeles hace 13 años.

14,5% de los jóvenes encuestados ha concertado una cita con un desconocido a través de internet y otro 8% lo ha hecho en más de una ocasión

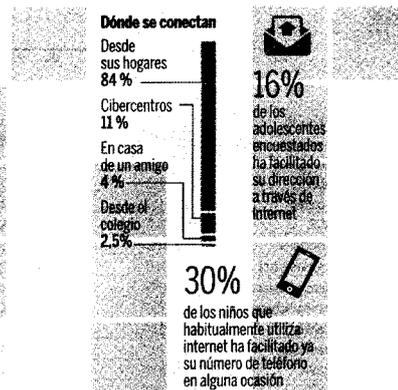
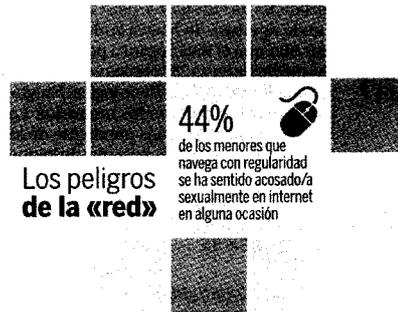
10% de los menores, además de acudir a la cita, se presentó solo; y que otro 7% ni tan siquiera avisó a otras personas sobre su intención de acudir a dicha cita

9% de los encuestados, reconoce que se encontró con una persona que no resultó ser como esperaba, y un 2% señala que era un adulto

LEGALIDAD EN LA RED
Los fiscales creen que se debe regular el «derecho al olvido» de los niños

Los jóvenes dan tanta importancia a su «identidad digital» que la confunden con la real

«En algunos casos lo han intentado; en otros lo han cometido», alerta Javier Huete, fiscal del Supremo



54,5% de los menores no ha recibido información alguna sobre las normas básicas de seguridad a la hora de utilizar internet

¿Tan importante es la identidad digital para un menor? «No conozco casos de suicidio, pero no digo que no los haya. No me sorprendería. Es una situación especialmente grave», explica a este diario Guillermo Cánovas, presidente de la ONG Protégeles. Sólo hay que irse a algunos de los casos de suplantación más extremos: el «ciberbullying». «Suplantar la identidad constituye una de las formas características de ciberacoso. No siempre consiste en atacar a otro de manera frontal, sino también en usurpar su identidad y generarle problemas y conflictos para que sufra las consecuencias». Insultar a la novia de otro, ir colgando en la web imágenes reto-

Fuente: ACFP y PROTEGELES

adas... «Es más retorcido, pero es una forma clásica de acoso», incide Álvarez. Sin olvidar, por supuesto, prácticas como el «grooming», en la que un adulto se hace pasar por un menor para acceder a otros niños en la red, en la mayoría de casos con fines sexuales. Sin embargo, en estas situaciones se sirven de perfiles falsos, no de suplantación de identidad.

«Entre los menores es especialmente importante el desarrollo de la identidad. Se encuentran en un momento, la adolescencia, en el que están desarrollando su personalidad», asegura Álvarez. Y es en esta etapa cuando es determinante

«que digan los demás de ti, sobre todo tus iguales». El problema es que los adultos tendemos a pensar lo contrario. «Creemos que los menores dan menos importancia a las cosas que cuelgan en internet que nosotros. Pero, en realidad, los menores cuidan mucho más lo que ponen en las redes sociales que los adultos. Busca y quiere ser aceptado», opinan desde Protégelos. Se trata de un rasgo que incluso tiene raíces biológicas. «En un adolescente, la zona del cerebro que se activa cuando es rechazado

por sus iguales es la misma que cuando existe riesgo de muerte. El rechazo de los iguales lo ven como una amenaza a su vida», explica el experto. Y, por tanto, para un adulto no es así. «Le puede hacer daño lo que digan de él en internet, deteriorar determinadas facetas de su vida, meterse en denuncias judiciales... pero para un adolescente es algo más grave».

«La suplantación de un alumno por otro es bastante común en los colegios», afirma Pablo F. Burgueño, abogado de nuevas tecnologías de Abanlex. «Lo hacen con la sensación de que en internet se puede hacer de todo, pero es un

anonimato virtual: dirección IP, email... es fácil localizarlos», añade. Burgueño explica que la suplantación de identidad en la red se penaliza en el artículo 401 del Código Penal, pero sólo en casos muy graves se castiga con la cárcel. Así, si un adulto se hace pasar por un menor, todo se queda en una falta. Y si se producen injurias o amenazas, el artículo 620.2 depara multa de 10 a 20 días. Pero «si el menor tiene menos de 14 años, deben responder sus padres o su responsable legal», puntualiza.

CIBERBULLYING **Una práctica consiste en usurpar la identidad de otro para causarle problemas**

EL BA- RRO- TE VIL

Torturas,
hambre,
enfermedades...
Así viven los
1.735 presos
españoles
en el extranjero

POR PEDRO SIMÓN

ILUSTRACIÓN DE ULISES

Imaginen una ciudad con 1.735 españoles donde a veces no hay agua ni luz, donde las deposiciones se hacen a la vista de todos en un agujero. Imaginen una ciudad inconcreta donde hay vecinos que se queman a lo bonzo o amanecen ahorcados, donde duermes a dos grados centígrados. Imaginen una ciudad invivible con todos los buzones arrancados y a la que no llegan cartas de los tuyos. Una ciudad deslocalizada donde encuentras cucarachas en el arroz. O donde dejan que los tumores de pecho se hagan gigantes como melones.

—¿Cómo fue aquello? —le preguntamos a Lola, que estrenó un cáncer estando presa en Bolivia y que hoy sufre metástasis en huesos y ovarios—.

—No te lo creerías.

Imaginen.

Así es el lugar en el que viven buena parte de los 1.735 presos españoles que cumplen condena en el extranjero. Un atlas del dolor desde Tailandia hasta Panamá, desde Marruecos hasta La India, con unas cifras que muerden como concertinas. El 83% de los

presos cumple condena por traficar con droga. En cuatro años, 63 internos españoles han perdido la vida en prisiones lejanas.

Un año después de que el Congreso aprobara la Proposición No de Ley que pedía al Gobierno mejorar las condiciones de vida de nuestros reclusos en el extranjero, la situación no ha mejorado mucho. España es el país que más convenios de extradición tiene firmados con otros países (31), pero la deficiente asistencia consular y la falta de prioridad política arrojan sal sobre la herida de estos españoles de tercera fila.

EL MUNDO ha recogido varios testimonios de presos que han estado en algunas de las peores prisiones del planeta. Como un mosaico de voces que producen hartazgo y hastío.

«Tienes prohibido mirarle a los ojos al funcionario». «Le ponen azufre a las comidas, según ellos para bajar la libido». «Nos toca cagar en bolsas de plástico». «Casi todas acabamos calvas por las infecciones y la mala alimentación». «Allí han llegado a trocear un cadáver y echarlo a la comida».

Mandela dijo una vez que la prisión le robó la libertad pero no los recuerdos. Aquí les dejamos con un montón de ellos.

«OBLIGADOS A ARRODILLARSE»

En la prisión japonesa de Fuchu, el interno español no tenía nombre, ni se llamaba Justo, ni se apellidaba Roldán, ni había

nacido en Cádiz, ni tenía 43 años, ni nada.

En la prisión japonesa de

Fuchu, Justo Roldán era el preso 4.153, una suerte de autómatas que hacía lo mismo que todos los otros robots. En cadena. Con movimientos sincronizados. Como en una película de Fritz Lang.

«Tienes prohibido mirarle a los ojos al funcionario. Sólo puedes hacerlo para dirigirte a él si te da su permiso. No puedes cruzarte de brazos ni de piernas. Te hacen andar por una línea. Cuando entras estás obligado a aprenderte el código de conducta de la cárcel. Te sacan a una de las fábricas que tienen dentro, de forma ordenada, una tras otra, todos los días. Y comes más calorías o menos en función del trabajo que hagas. Te tienes que arrodillar para solicitarles hablar. Pasas castigado semanas y semanas sin poder moverte, en posición de loto o en un taburete, casi sin ropa, mirando obligatoriamente a un punto fijo».

Bajo este régimen de lobotomía aún hay seis españoles, los que siguen dentro de una de las cárceles más severas del mundo. Una prisión implacable hasta en su antecámara: el mismo día en que Justo —adicto a la cocaína— fue detenido con 25.000 pastillas de éxtasis, comenzó un interrogatorio de 45 días. «Recuerdo el chirriar de mi dentadura y el crujido de mis muelas y mis dientes al romperse. Así pasé el mono. Temblando y echando sangre por la boca». Las cartas que le escribía a la familia desde Fuchu siempre terminaban igual: «Sayonara desde el infierno».

Un infierno helado. Como una esquizofrenia glacial. Celdas a entre dos y cuatro

grados de temperatura. Y una imagen recurrente y atroz: la de los presos amputados. «A muchos tenían que cortales los dedos por las congelaciones».

DEFECANDO EN BOLSAS

Uno no sabe qué es peor: si «comer frijoles y arroz, a veces con gusanos y cucarachas», si tener que pagarle a los funcionarios «hasta para poder ir al médico» o «lo otro».

Pedro Faz, cuatro años y medio en la prisión de La Joya (Panamá) nos cuenta lo otro: «En la cárcel no hay agua corriente. Se utiliza el agua del río. Cuando la bomba de extracción se estropea, nos toca cagar en bolsas de plástico y las tiramos por la

SIGUIE EN PÁGINA 24

«ÉRAMOS 26
MUJERES Y SEIS
NIÑOS. A VECES
CON 50 GRADOS
(...). SE ME
CAÍAN LAS UÑAS.
CASI TODAS
ACABAMOS
CALVAS POR LAS
INFECCIONES».

VIENE DE PÁGINA 53
ventana».

Así pasan sus días los 14 internos españoles que todavía cumplen condena dentro de una de las prisiones más estridentes del mundo: hay discotecas dentro, restaurantes regentados por guardias y hasta funcionarios metidos a reyes del narco: «Había agentes a los que les pedías que te trajeran 25 gramos de droga y te contestaban que ellos por menos de medio kilo no se pringaban... Ellos meten todo. La coca. Las armas. Todo».

Pedro se metió solo: entró por 800 gramos de polvo y fue condenado a siete largos inviernos. Salió pesando 20 kilos menos de los que hoy marca la báscula. El agua. La alimentación. Las enfermedades. Lo que sucede cuando estás tres años seguidos con diarrea crónica.

Lo curioso es que allí pagas para tener una celda -250 dólares-, para arreglar el cerrojo de la misma, para que te lleven al médico -20 dólares- y para que te pongan la luz. Claro, que hay cosas que no hubo forma de comprar: «Los colombianos, los guatemaltecos, los mejicanos, todos tenían su grupito. Pero a los europeos nos tenían intimidados. Nos decían: '¿Tú eres español? Tu abuelo violó a mi abuela. Ven para acá...».

QUEMARSE A LO BONZO

La prisión de Fort Aguada (Goa, La India) es una antigua fortaleza militar habilitada como cárcel para presos y en donde a las mujeres se las clausura en un agujero. De tal modo que la imagen patibularia es toda una metáfora: ellas llevan más de 30 años encerradas en un antiguo almacén para guardar sillas y arroz. De 25 pasos por 25. Con ventanas pequeñas y altas. Poca luz y escasa ventilación. Un prefabricado diáfano. Apenas con una pequeña celda de aislamiento en un rincón.

«Yo era la única española. Éramos 26 mujeres y seis niños. A veces teníamos 50 grados de temperatura, sólo había dos ventiladores y muchas veces no funcionaban. Muchas -tapadas hasta los hombros por su religión- se desmayaban. Se metían escorpiones, serpientes, arañas como mi puño... Las letrinas y las duchas no tenían techo. Porque todas las semanas había alguna presa que trataba de suicidarse. Recuerdo el día en que una chica se quemó a la bonzo, con una de esas velitas que nos daban cuando se iba la luz. Ardía como una antorcha. No sé cuánto duró aquella. Se me hizo eterno. Ninguna pudimos hacer nada».

Lo cuenta Laura -una docena de huesos dañados por una enfermedad degenerativa-, que antes de ser declarada *no culpable* por la justicia india pasó 775 días con sus noches en el desvinciado al-

macen.

«El último año y medio no recibí visitas del consul, y eso que sabía que ya tenía cáncer de colon. Tardaron ocho meses en llevarme la medicación, un año y medio en procurarme un colchón. Acabé con hepatitis A y C. Se me caían las uñas. Casi todas acabamos calvas por las infecciones y la mala alimentación».

La alimentación: Laura logró un plato de hojalata para poder comer. Cuenta que lo lavaba con arena. Luego lo supo: una arena sobre la que orinaban las carceleras.

METÁSTASIS

Cuando a Lola le requisaron cinco kilos de cocaína en el aeropuerto boliviano de Viru-Viru, la condena no sólo fueron los ocho años de rigor, sino el candado que le creció dentro atravesando la carne.

«A los ocho meses de entrar en la prisión de Palmasola me salió un bulto en el pecho. Fue creciendo. Cada vez

más grande. Sin tratamiento. Cuando me indultaron, hace año y medio, pude empezar el tratamiento por fin. ¿Que cómo va? Me están dando quimioterapia. Pero hay metástasis por *tooooodos* los huesos. Lo último que me han dicho es que también está en los ovarios».

Amanece en Denia (Alicante) y Lola tiene cita con el médico y no con la celda. Duele llamar por teléfono y removerle todo.

-Lo que a una le ha pasado se lo ha buscado una... [Silencio] Pero me gustaría tener la posibilidad de volver a empezar... [Silencio] Ese viaje me ha costado la vida.

-¿Cómo fue aquello?

-No te lo creerías.

Luego nos contará que en los primeros 15 días adelgazó siete kilos: «Le ponen azufre a las comidas, según ellos para bajar la libido». Luego nos dirá que allí en Palmasola -la gran paradoja- hay que pagar para entrar a prisión: en torno a 150 euros hoy en día; «hasta por la foto de la ficha policial tienes que pagar». Luego nos contará que las internas se hacían compresas con trapos.

Como el replicante Roy Batty en *Blade Runner*, Lola ha visto cosas que vosotros no creeríais.

«Yo he visto a una chica sudáfrica muerta, abandonada en el suelo durante 20 minutos, sola, bajo la lluvia. Yo eso lo vi».

«Y también vi a un español con *rigor mortis* sacado de su chabolo, lanzado como si fuera un fardo al interior de una furgoneta».

«Y más: hubo una chica que se lio con un preso. No sabía que tenía mujer. Ésta contrató a dos tipos para vengarse. A la chica la drogaron, la violaron y luego le pusieron la boca en un bordillo. A golpes le partieron la mandíbula».

ANTROPOFAGIAS

Existe una cárcel hiperbólica donde hay presos que van con metralletas, pabellones con un

sólo policía para 500 internos, reclusos «encargados de torturar a otros reclusos», cosas que no se cuentan y una leyenda atroz e indemostrable: «Allí han llegado a trocear un cadáver y echarlo a la comida».

El cordobés Gabriel estuvo siete años y medio en una de las prisiones más duras del mundo: la cárcel de Lurigancho (Perú), una marmita en ebullición en la que 9.000 presos malviven en un perimetro pensado para solo 2.000.

-Lo que quiero es olvidar todo aquello.

-La gente así no es gente. Son animales. Había muchos días en que no sabías si ibas a

«NOS ECHÁBAMOS CON LOS PIES DE UNO EN LA BOCA DEL OTRO (...). LAS NECESIDADES SE HACÍAN EN UN AGUJERO, DE DONDE SALÍAN LAS RATAS»

terminar vivo.

A Gabriel le conocimos hace dos meses en Lima, tachando con palotes los días que le quedaban para regresar a España y acariciando un cerdito de color azul donde ahorra lo que no tenía: billetes de cinco soles con lo que te haces un avión de papel.

Gabriel es de los que empezaron siendo golpeados. Furiosamente. En la cocina. «Cerraban la puerta y me mataban a palos. Salía sin poder andar. Me metieron en un cilindro con agua y me aplicaban corrientes eléctricas». Gabriel es de los que empezaron siendo golpeados, decíamos, y acabó golpeando.

-Para ellos, los españoles somos una fuente de ingresos segura. Por eso las mafias tratan de que te acabes haciendo adicto por todos los medios. Porque así todo tu dinero es para ellos.

-¿Y?

-Lo normal es caer en la droga. Casi siempre lo consiguen. La manera que tienen de controlar aquello es mantenerlo como un zombi.

Continuar...

26 PERSONAS EN 12 METROS

Los dos camioneros -padre e hijo- regresaban de cargar

melones en Agadir sin saber de qué era el relleno: 9.500 kilos de hachís. Así que de postre vino la cárcel civil de Tánger (Marruecos), donde te puedes encontrar un tornillo en la comida y donde los reclusos *juegan* al Tetris: unos encajados en los otros a la hora de dormir, entre los huecos libres del suelo. *Game over* una noche. Y a la otra también.

«Estuve 20 días durmiendo con mi hijo. Éramos 26 personas en 12 metros cuadrados. Nos echábamos con los pies de uno en la boca del otro. Mi hijo y yo somos altos y molestábamos a todo el mundo».

Los peores 16 meses en la vida de Antonio García -sevillano de El Campillo- terminaron cuando el Rey Juan Carlos I intercedió para que cumpliera su condena en España y cuando su hijo recibió el indulto de Mohamed VI. *Atrás queda un temblor estridente, como el dolor de un reuma viejo y trémulo. De esos que no se van jamás.*

«Me trasladaron a vivir a la enfermería. Allí había 11 camas para 19 enfermos y locos. Dos estaban por asesinar a una niña a la que estaban cocinando para comérsela. Todas las necesidades del cuerpo se hacían en un agujero, por donde salían las ratas. He visto cosas tremendas. A un hombre tirarse por unas escaleras para matarse. El tiempo que yo estuve allí se ahorcaron cuatro».

CADENA PERPETUA

La única española que cumple condena en la prisión de Klong Prem (Tailandia) duerme en el suelo, sufre dolores en las extremidades a causa de la humedad, ha estado a punto de morir y no sabe el idioma tailandés. Por lo que la única forma de ejercitar el castellano es con los libros que le manda su hija. El que lee ahora tiene un nombre cabalístico: *El tiempo entre costuras*.

Las suyas tienen que ver con una biografía alegórica. Trabajaba en Albacete de costurera a máquina, un día dijo que se iba a Bali de vacaciones y fue detenida en el aeropuerto con tres kilos de cristal. La condena fue a cadena perpetua. Ya lo hemos escrito antes: *María Nieves* y el tiempo entre costuras.

«Hasta que no lleve ocho años allí no podrá empezar a solicitar su traslado a España», comenta su hija Mónica. «Ella aguanta. Yo fui a verla hace un par de años.

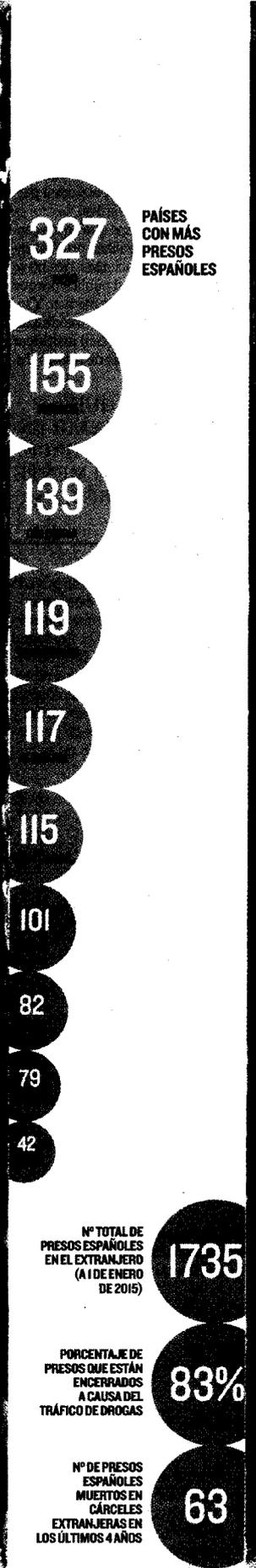
Pero se le nota el deterioro. Estaba hinchada. Se le había caído muchísimo pelo. Estaba muy alterada. El médico ha estado a punto de matarla un par de veces, porque la traductora se equivocó y le dieron una medicación que no era. Tuvieron que ingresarla. Ella dice que no va a volver jamás. Quiere hacer un testamento».

VER AL HIJO

La Fundación +34, que trabaja para mejorar las condiciones de vida de los reclusos españoles en el extranjero, ha documentado testimonios de reclusos que se despidieron con una caligrafía urgente y tremenda.

Hemos escogido estos renglones apresurados a modo de cierre. Como un telegrama decisivo. En esta ocasión, lo del remitente es lo de menos.

«Ayer tosió sangre espesa, como una papilla (...). Me han pinchado calmantes para el dolor, aquí no hay otro tratamiento posible. Me han dicho que intente pasar los días que me restan en reposo para que la muerte venga a por mí sin hacer mucho ruido (...). Lo más duro ha sido verme en el espejo de la enfermería, el único que he visto en años. Los otros presos me miran ya no sólo con asco, sino también con miedo. No esperó que Dios obre un milagro y me quite esta enfermedad (...). Pero sí quisiera confiar un poco en mí y perdonarme por mis errores, me gustaría que me concediera un poco de tiempo para salir de aquí y poder volver a ver a mi hijo. No le diré nada, simplemente pasaré a su lado y veré si está bien, si ha crecido sano, fuerte y es alguien digno, alejado de lo que yo pude enseñarle con mi comportamiento. Entonces podré marcharme en paz a la tumba. No voy a presentarme a él con este aspecto de fantoche moribundo. No soportaría su cara de decepción».



+34, algo más que un prefijo

JAVIER CASADO

Cuando llegamos a aquel penal en medio del altiplano

—lejos de la civilización, rodeado de casas de adobe, calles de tierra repletas de coches destartados, niños jugando y ancianos apoyados en la paredes con la mirada perdida—, nos hicimos a la idea de lo que tenía que estar pasando aquel español al que íbamos a visitar tras ese muro parcheado donde se podía leer a la entrada: «No detenerse. Orden de disparo».

Una vez dentro, los funcionarios no se podrían creer que nadie pudiera venir desde tan lejos solo para prestarle ayuda.

Y revisaron nuestra documentación una y otra vez hasta que uno de ellos abrió una puerta de madera y empezó a gritar: «Español!, ¡español!». Al poco vimos venir entre la multitud a un hombre de avanzada edad con la mirada perdida, desnutrido, ropa vieja y sucia, y con sandalias pese al frío reinante: un electricista sevillano de 50 años, más de tres encerrado en aquel infierno.

Después de presentarnos, le entregamos turrón y polvorones, así como prensa nacional, a lo cual no pudo más que ponerse a llorar.

Durante aquella hora, fue el único momento en este tiempo que aquel hombre tuvo la oportunidad de sentirse cerca de su país y de los suyos,

porque hasta ese día, ser español, como él mismo decía, no le había valido más que para tener un equipo durante el Mundial de Brasil.

Desde el momento en que una persona comete un delito pasa a ser un delincuente, ¿deja por ello de ser español? Los recortes presupuestarios han hecho que en muchos sitios las situaciones sean límites. Muchas CCAA anuncian a bombo y platillo ayuda a sus ciudadanos en el exterior pero a la hora de la verdad no destinan ni un solo euro para dar soporte médico a los mismos. Así, se dan situaciones inconcebibles: la misma comunidad autónoma que niega la ayuda para tratar de su enfermedad a un vecino de su tierra en una cárcel africana, otorga miles de euros para fomentar la ganadería a pocos kilómetros de donde él cumple condena.

Por desgracia, en los últimos años, 63 españoles han fallecido lejos de nuestro país, procedentes de todos los lugares de España. Este no es un problema ni de izquierdas ni de derechas, ni de una zona u otra. Es querer empatizar con su calvario y con el de sus familias aquí en España. Porque esta condena es una

condena doble: el dolor que sienten ellos desde que se les comunica la detención hasta su llegada a una cárcel de nuestro país les hace igual de reos durante todo ese largo periodo, incapaces de poder dormir ni una sola noche bien mientras dure esa tortura, teniendo sobresaltos cada vez que suena el teléfono a horas intempestivas y emocionándose cada vez que —entre la publicidad de su buzón— aparece una carta desde el infierno. Ha llegado el momento de concienciar aquí en España a la población con campañas duras y contundentes de la realidad que allí se vive, para que así muchas personas se piensen el riesgo que supone

escuchar los cantos de sirena de gente sin escrúpulos que, aprovechando sus dificultades económicas y sus situaciones de angustia, les ofrecen un viaje, el cual no es más que una ruleta rusa con seis balas en su tambor.

Porque como nos dijo un fontanero madrileño de mediana edad que lleva cumpliendo condena cuatro años en el otro lado del charco: «Cualquier puente con cartones en la ribera del Manzanares sería la suite del Palace en comparación a donde estoy durmiendo».

Hace más de un año, una madre soltera de la Comunidad Valenciana nos dijo sin querer lo que desde entonces sería para nosotros nuestra seña de identidad, algo que sin querer nos une a todos los que vivimos en España y que no deja de ser un símbolo de unión y humanidad que tanto pedimos para los nuestros. Ella, después de haber estado casi cuatro años en una cárcel de Latinoamérica víctima de su angustia económica —luchando cada día por poder volver a ver a su hija de corta edad—, nos recordó ya aquí —reinsertada en la sociedad— que el mejor momento para ella en aquel agujero era cuando alguien del consulado le hacía una visita. Y le daba una ayuda económica para poder sobrevivir. Y con ese dinero se podía acercar al locutorio. Y mientras la temblaban los dedos podía marcar +34. «¿Por qué?», le preguntamos nosotros. Su explicación fue sencilla pero contundente: «+34... es España».

Javier Casado es presidente de la Fundación +34, creada para atender a los presos españoles en el extranjero

Situación muy compleja

El bipartidismo está lejos de desvanecerse, pero el CIS confirma la fuerza de los emergentes

EN PLENA vorágine preelectoral, el CIS ha hecho públicos los resultados de un barómetro que confirma la complejidad de la situación en la que van a disputarse los comicios autonómicos y municipales, seguidos de elecciones generales. La principal novedad aportada es la relativa recuperación del combate en primera línea entre los dos partidos tradicionales, PP y PSOE, mientras que los emergentes (Podemos y Ciudadanos) se quedan en una segunda posición; ambos mejor de lo que estaban Izquierda Unida y UPyD —a los que de algún modo sustituyen—, pero a distancia de los dos principales.

Conviene no dar por hecha la recuperación del vigor del bipartidismo, puesto que la intención de voto a las dos fuerzas más importantes sigue siendo baja. El 25,6% atribuido por el CIS al PP se encuentra 19 puntos por debajo del resultado obtenido en las generales de 2011. Si a ello se une la pérdida de la mayoría en casi todas las comunidades autónomas donde gobierna, la situación del Partido Popular refleja el enorme desgaste sufrido durante los años de ejercicio del poder a escala nacional, autonómica y local.

A su vez, la recuperación del PSOE, que se sitúa en una zona casi de empate con el PP, continúa ofreciendo un dato de intención de voto por debajo de su resultado en las elecciones generales de 2011. Por eso es evidente el alto grado de contestación que refleja el respaldo a las fuerzas emergentes, Podemos y Ciudadanos, y por lo tanto su capacidad de influencia en el futuro inmediato.

Es verdad que no hay que exagerar la importancia de los detalles contenidos en el informe del CIS. La prudencia es de rigor, dado el momento en que se llevó a cabo el trabajo de campo (1 al 12 de abril, y en algún caso a finales de marzo). Otros sondeos posteriores, de distintas empresas, arrojan resultados un tanto diferentes, si bien de todos ellos se deduce la

volatilidad y los cambios que se están produciendo en la opinión pública.

En vez de perderse en los detalles, lo verdaderamente importante es la complejidad de la situación que describen todas las encuestas con vistas a la gobernabilidad de cada una de las instituciones. Si un partido acreditado por algo más del 35% de los votos, como es el PSOE de Andalucía, sufre los problemas que estamos viendo para constituir el nuevo Gobierno andaluz, qué decir respecto a un futuro Congreso de los Diputados donde la fuerza más votada podría tener dificultades para alcanzar el 30%.

El tsunami político ocurrido en España empuja hacia la cultura del pacto, más que a la confrontación. Discursos como los de insistir en la peligrosidad de los "experimentos" o considerar personas "normales" solamente a los partidarios del PP resultan un tanto atrabiliarios para el partido que tiene posibilidades de acabar la carrera en cabeza, pero se verá obligado a negociar y a pactar con otros en cuestión de semanas. Tendrían que producirse enormes imprevistos para que esa misma necesidad de negociar y transar no se presente de nuevo tras las elecciones generales de final de año.

La reflexión no debe ser solo del PP, sino de todas las fuerzas con opciones de poder. Se necesita un cambio de mentalidad para comprender y asumir las razones de la nueva cultura política. Cultivar la intransigencia tiene sentido solo en fuerzas que quieran encerrarse en las líneas rojas por dar por perdida toda opción de gobierno. Las elecciones tienen dos finalidades: elegir a los representantes y, después, formar Gobiernos. Mariano Rajoy, Pedro Sánchez, Albert Rivera, Pablo Iglesias y otros dirigentes deberían trasladar a sus estados mayores y a los ciudadanos la necesidad de moverse en un escenario en el que nadie tiene asegurada una mayoría sólida.

Clinton y los hispanos

AUNQUE NO voten, el destino de 11 millones de personas, inmigrantes sin papeles, se presenta como uno de los factores decisivos en la carrera para determinar quién ocupará la presidencia de Estados Unidos a partir de enero de 2017. Y así lo ha entendido correctamente la precandidata demócrata Hillary Clinton al anunciar su intención de regularizar a estas personas. Asume de esta forma como propio uno de los proyectos más emblemáticos de Obama, que chocó contra el muro opositor republicano en el Congreso.

Con su declaración de intenciones, Clinton ha vuelto a dar sobradas muestras de conocimiento del juego político. Por un lado, es la primera vez que se reafirma ante su propio electorado demócrata: según las encuestas, un 55% de los hispanos le volverían la espalda en las urnas en el caso de no apoyar esta regularización masiva. Por otra parte, asesta un golpe de imagen al que puede ser su rival republicano, Jeb Bush, casado con una

mexicana, hispanohablante y habitual defensor de legislaciones que favorecen a los inmigrantes. La regularización es apoyada por la mayoría de los estadounidenses, independientemente del grupo al que pertenezcan.

Hillary Clinton ha lanzado una apuesta clara por la inclusión. Los republicanos deberían ahora recoger el guante, aunque hasta el momento han dado muestras de seguir enrocados, sin entender que la inmigración no es una cuestión secundaria ni un simple motivo de disputa partidista entre los poderes ejecutivo y legislativo en EE UU. La respuesta que Washington dé a este problema tendrá trascendencia también fuera de sus fronteras.

La otra gran derivada de este anuncio es la constatación de la importancia que tendrá la comunidad hispana en la elección presidencial de 2016. Una minoría en plena expansión en número e influencia. Así lo ha entendido Hillary Clinton.

LA ESTABILIDAD DE ESPAÑA DEPENDE DEL 24-M

No son unos comicios más, sino un laboratorio de pruebas para las elecciones generales. La última encuesta del CIS dibuja el paisaje político más cambiante y complejo de la democracia. Todo puede ocurrir.

LA macroencuesta del CIS refleja una especie de montaña rusa en las expectativas de los partidos nacionales ante unas futuras elecciones generales. Excepto la primera posición del PP -que, a pesar de perder un punto y medio, la mantiene a nivel nacional con el 25,6 por ciento de los votos-, la encuesta de ayer refleja cambios importantes: el PSOE recupera la segunda posición (24,3 por ciento); Podemos se desploma y pierde desde enero más de 7 puntos, recibiendo el 16,5 por ciento de los apoyos; UPyD roza la extinción e Izquierda Unida pierde más de lo poco que tenía. Ciudadanos aparece como fuerza emergente, al ganar más de diez puntos en lo que va de año, hasta alcanzar el 13,8 por ciento de los votos.

Es llamativo el dato de que la merma de apoyos a Podemos no se transfiera totalmente al PSOE ni a Izquierda Unida, lo que apunta a un reparto de su voto entre otras formaciones de izquierda nacionalista, Ciudadanos y la abstención. Para el PP, esta encuesta nacional puede tener dos lecturas. La favorable es que, por un lado, sigue siendo el partido con mayor estimación de voto, a pesar de los casos de corrupción, de la impopularidad de algunos ajustes sociales y presupuestarios y de sus errores de comunicación. Por otra parte, en esta ocasión el PP no se juega la baza de gobernar solo a la carta de la mayoría absoluta, porque cuenta con alternativas de pacto, principalmente Ciudadanos. El PSOE repunta y el PP tiende a la baja, lo que obliga a los populares a revisar urgentemente sus estrategias de comunicación pública y de acción política en lo que resta de legislatura, más aún porque Ciudadanos sigue recogiendo los votos que el PP se deja por el camino.

El partido de Albert Rivera se mantiene en una velocidad de crucero, sin cometer errores graves en sus apariciones públicas y sin crisis internas -exactamente lo contrario de lo que le ha pasado a Podemos-, calculando milimétricamente los pasos que da en Andalucía para no precipitar un acuerdo que invista a Susana Díaz y disuada a exvotantes del PP de apoyarlo el 24-M. La estrategia de Rivera es seguir presentándose como la alternativa liberal de la sociedad in-

dignada, frente a la opción cavernaria de Podemos. El partido de Pablo Iglesias, por su parte, paga los costes de su insolencia ideológica y de sus continuas rectificaciones, que han aniquilado su imagen de jóvenes idealistas revolucionarios. En definitiva, se ha revelado como lo que es: una opción de izquierda inadaptada a una sociedad democrática europea.

En los ámbitos autonómico y municipal, la encuesta del CIS muestra un escenario que concede a la campaña electoral que hoy comienza un margen amplio para provocar grandes cambios en los resultados finales mediante pequeñas transferencias de voto entre partidos. El PP sufre un claro retroceso en todas las comunidades en liza, hasta el extremo de que, de partida, sólo conserva la mayoría absoluta en Castilla y León y Ceuta. En las demás regiones necesita pactar con Ciudadanos, o directamente es la izquierda la que puede formar mayoría, con fórmulas multipartitas que no auguran período alguno de estabilidad allí donde se formen. En las capitales de provincia que analiza el CIS se repiten las pautas de la encuesta sobre las elecciones autonómicas. Con el apoyo de Ciudadanos, el PP conservaría con seguridad el poder de Madrid y Valencia y podría hacerlo en Zaragoza y Sevilla. Barcelona acogerá una probable victoria de la franquicia de Podemos, y en Vitoria los nacionalistas podrían formar gobierno municipal, poniendo fin al liderazgo histórico del PP.

En muchos casos, la mayoría absoluta oscila entre una y otra opción con diferencias de un escaño o de un concejal. El PP no puede esperar milagros de la campaña electoral, pero sí recuperar apoyos perdidos entre sus votantes tradicionales. Al menos los suficientes para consolidarse como fuerza más votada y persuadir a otras formaciones a pactos de investidura o de gobierno. La estabilidad política de España no se juega sólo en las futuras elecciones generales. También en las elecciones municipales y autonómicas. La salida de la crisis necesita una coordinación entre las administraciones del Estado. Cataluña y Andalucía han sido utilizadas por sus respectivos gobiernos autonómicos como armas arrojadas contra Rajoy y ambas reflejan las consecuencias políticas y económicas de esa forma de gobernar. Y también representan un ejemplo de lo que puede suceder si el poder autonómico y municipal se decanta por partidos de izquierda, nada timoratos a la hora de romper desde ayuntamientos y consejerías cualquier regla de austeridad y buena gestión, con tal de alimentar el populismo. No hay unos votos menos importantes que otros; ni, este año, unas elecciones menos influyentes que otras.

El PP no puede esperar milagros de la campaña electoral, pero sí recuperar apoyos perdidos entre sus votantes tradicionales

PP y PSOE, en manos de Ciudadanos y Podemos para poder gobernar

EL PANORAMA político español parece abocado a la mayor fragmentación de poder conocida en la reciente historia democrática. Los datos que arroja el barómetro de abril del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) reflejan, por un lado, el desplome de los principales partidos que han regido hasta ahora la vida política y, por otro, la consolidación de dos fuerzas que han venido para quedarse y jugar un papel determinante en cientos de municipios y todas las CCAA.

Ya parece claro que tanto Podemos como Ciudadanos no son dos organizaciones circunstanciales, sino que sobre ellas recae la responsabilidad de regenerar un sistema que, tras haber garantizado la estabilidad política durante casi 40 años, necesita responder a la nueva realidad social que demandan los electores. Porque si bien entre PP y PSOE siguen acaparando el 50% de la intención de voto, lo cierto es que ambos partidos tendrían que llegar a acuerdos con las nuevas formaciones para poder mantener el poder en las más importantes alcaldías y parlamentos autonómicos. Salvo un posible gobierno monocolor del PP en Castilla y León, en el resto de las comunidades nadie conseguiría una mayoría suficiente para gobernar en solitario. Y lo mismo ocurre en ciudades como Madrid, Valencia, Sevilla o Barcelona, donde las combinaciones podrían ser tantas que habría que esperar a largas y complejas negociaciones. En el caso de la ciudad condal, por ejemplo, Ada Colau podría hacerse con la alcaldía con el apoyo de PSC, ERC y las CUP.

El tiempo de las mayorías absolutas se ha acabado y se impone el pacto como forma de alcanzar coaliciones estables. PP y PSOE van a necesitar de los votos y los escaños de Podemos y Ciudadanos, situación que éstos últimos deberían aprovechar para exigirles a cambio que lleven a cabo la regeneración interna de

sus partidos, algo que hasta ahora se han resistido a hacer, y renuncien a una forma exclusivista de hacer política, que ha generado abusos de poder y decenas de casos de corrupción. La práctica desaparición de UPyD y de Rosa Díez de la escena política les hace depositarios de una responsabilidad en la que están citadas muchas de las esperanzas ciudadanas.

El desplome del PP, que cae del 44% del porcentaje de voto que obtuvo en 2011 a poco más del 25% (una bajada que podría ser mayor de haberse realizado la encuesta después de los casos Rato y Rus y las últimas revelaciones de Púnica) no es aprovechado por un PSOE que ve cómo se deja por el camino 4,5 puntos respecto a las últimas elecciones generales. En ambos casos, son Ciudadanos y Podemos los que se benefician de esas caídas, conformándose de facto dos grandes bloques ideológicos (PP+C's y PSOE+Podemos) que vendrían a sustituir al bipartidismo. De hecho, el PP sólo podría conservar Madrid, Castilla-La Mancha y Valencia sumando los escaños de Ciudadanos, de la misma forma que el PSOE podría hacerse con el poder en Extremadura y Asturias si Podemos llega a un acuerdo con ellos.

Pero con ser malos los resultados del PSOE, su bajada no es tan escandalosa como la experimentada por el PP, y su líder, Pedro Sánchez, se mantiene como el segundo político mejor valorado, frente a Rajoy, que cae al puesto 11. De confirmarse los malos resultados del partido en el Gobierno, que además disfruta del mayor poder autonómico y municipal de su historia, pueden provocar una grave fractura interna. Ante una posible debacle, el PSOE cuenta con el recurso de las primarias, pero el PP carece de herramientas regeneradoras y puede deslizarse hacia una profunda crisis de liderazgo de la que le resulte muy difícil salir.



El fútbol no puede caer en el caos por una lucha de personalismos

LA FALTA de entendimiento entre la Real Federación Española de Fútbol (RFEF) y la Liga de Fútbol Profesional (LFP) para regular la comercialización de los derechos audiovisuales ha llegado a tal punto que ha puesto en jaque a las competiciones nacionales. El presidente de la RFEF, Ángel María Villar, amenaza con suspender las ligas el 16 de mayo por su desacuerdo con el Real Decreto que se ha visto obligado a elaborar el Consejo Superior de Deportes (CSD) para repartir los derechos de televisión. Las estrellas de la Liga, espoleadas por la Asociación de Futbolistas, se sumaron ayer a este desafío confirmando que irán a la huelga si el Gobierno no atiende sus exigencias económicas. El Ejecutivo nunca debió inmiscuirse en un conflicto entre dos entidades privadas, pero si lo hizo fue a petición tanto de Villar como de Javier Tebas, presidente de la LFP, incapaces de llegar a un acuerdo. Las consecuencias económicas de un parón liguero exhortan a ambos a aparcarse sus enfrentamientos personales y a encontrar una solución antes de ocho días.

Las disputas entre los dos dirigentes se suceden desde que Tebas interpuso en 2003 una denuncia contra Villar por presuntos casos de corrupción y, aunque

la acabó retirando, el hacha de guerra sigue en pie. Desde hace tiempo, la Federación y la Liga trabajan en busca de un modelo de venta de los derechos audiovisuales más centralizado y equitativo. El vigente da plena autonomía de negociación con las televisiones a los clubes y ello favorece abusivamente a los grandes. Aunque la Federación apoyó en un primer momento el decreto, que acaba con esta práctica, Villar exige ahora su revisión bajo el ultimátum de la huelga. En realidad, vincula su respaldo a la norma a la resolución de otros contenciosos –como las inspecciones masivas de Hacienda a los jugadores– y a que el CSD relaje las «injerencias» en la Federación.

En estas peticiones se equivoca Villar, pues ni los futbolistas deben gozar de beneficios fiscales –lo que supone un insulto al resto de ciudadanos– ni es «intervencionismo» exigir a la RFEF que justifique sus cuentas, en la medida en la que sus estatutos reconocen su «utilidad pública». El secretario de Estado para el Deporte, Miguel Cardenal, cuya sintonía con Tebas es muy evidente, recordó ayer que «hace años que el fútbol español quiere dar este paso». Para lograrlo hay que dejar a un lado la maraña de personalismos que lo rodean.

Elecciones con mucha proyección

ANOCHE arrancó la campaña de las elecciones municipales del próximo día 24, también la de las autonomías que celebrarán comicios en dicha fecha. Este inicio de campaña estuvo marcado por la difusión, a media mañana, del último sondeo del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), que dibuja un panorama político novedoso: 25,6% de los votos para el PP, 24,3% para el PSOE, 16,5% para Podemos y 13,8% para Ciudadanos. Ninguna de las formaciones restantes rebasaría el 5%.

La primera lectura de este sondeo –efectuado antes de la detención de Rodrigo Rato y de la caída de Juan Carlos Monedero como número tres de Podemos– nos dice que el fin del bipartidismo, que venía anunciándose desde meses atrás como algo cantado, quizás no sea para mañana. Cierto es que el PP y el PSOE no suman ni la mitad de los votos. Pero también lo es que se mantienen por delante, que Podemos no consolida los resultados de anteriores encuestas –de hecho, retrocede– y que Ciudadanos, por el contrario, sigue ganando posiciones y perfilándose como partido bisagra. En todo caso, y atendiendo a la intención de voto descrita, el tablero político presentaría cuatro posiciones destacadas, pero con Podemos y Ciudadanos unos diez puntos por detrás de los dos partidos de cabeza, PP y PSOE.

Las elecciones municipales y autonómicas del 24 de mayo tienen una gran importancia por sí mismas. Fijémonos, por ejemplo, en el caso de Barcelona, donde el CIS apunta que la lista dirigida por Ada Colau sería la vencedora (11 escaños), por delante de Convergència i Unió (8). Es pronto para dar por bueno este pronóstico, entre otros motivos porque en Barcelona todavía se cifra en 300.000 el número de votantes indecisos. Pero

es obvio que las prioridades que ambas formaciones proponen a la ciudadanía son muy dispares, y que las consecuencias que tendría para Barcelona el mencionado vuelco serían muy significativas. Lo mismo podría decirse de la importancia de los próximos comicios en el mapa autonómico. Hace cuatro años el PP lo tiñó de azul al hacerse, de modo holgado, con la mayoría de las comunidades. Ahora, en cambio, se sugiere que podría perder siete de sus mayorías absolutas.

Pero si las municipales y las autonómicas son importantes por sí mismas también lo son porque sus resultados podrán proyectarse hacia las elecciones generales previstas para finales de año. España atraviesa una fase política compleja, de transformación, en la que el orden surgido de la transición se resiste a ceder posiciones, pese a acumular fatigas y máculas, y en la que los que se presentan como garantes de la reforma de raíz o de la completa regeneración institucional no han acreditado aún sus habilidades en la gestión del Estado.

Otra conclusión que puede extraerse del mapa electoral esbozado por el CIS es que nos encaminamos hacia un escenario político de alta fragmentación, donde las grandes mayorías de tiempos recientes no van a reproducirse. En tal coyuntura, será necesario explorar pactos para asegurar la gobernabilidad de ayuntamientos y quizás también de comunidades autónomas, en lo que acaso constituya un ensayo para posteriores pactos relativos a la gobernabilidad del país.

En suma, parece acercarse una etapa en la que la exigencia ciudadana para acabar con la corrupción seguirá siendo clamorosa, y en la que las diversas formaciones deberán esforzarse para satisfacerla, tejiendo consensos y relegando pugnas y descalificaciones estériles.

Un gran Salón del Automóvil

EL Salón Internacional del Automóvil de Barcelona, que el presidente del Gobierno inaugura hoy, en un marco de excelentes perspectivas, refleja el clima de consolidación de la recuperación económica que vive España, del que la intensa mejora de las ventas de coches es uno de sus indicadores más relevantes, con un aumento del 24% en los primeros cuatro meses del año.

En la edición del certamen de este año se han volcado de nuevo todas las grandes marcas automovilísticas, hasta cerca de cuarenta, diecisiete más que en el 2013, y se presentarán sesenta novedades, así como los últimos avances relacionados con la incorporación de las nuevas tecnologías (Connected Car), los patrones de movilidad (Urban Mobility) y el diseño (Sketch Car Design).

Los organizadores del certamen, con el empresario Enrique Lacalle al frente, esperan de nuevo este año una gran asistencia de visitantes, que puede llegar a superar ampliamente las 750.000 personas, que revalidarán de nuevo la gran alianza entre los barceloneses y el automóvil, al que la ciudad está íntimamente unida desde sus orígenes. A la masiva afluencia de público contribuirá el hecho de que, nuevamente, la celebración del salón coincide con el Gran Premio de España de F-1 en el Circuit de Barcelona-Catalunya que se ce-

lebra este fin de semana. Nuevamente Barcelona volverá a ser capital internacional del motor.

El Salón Internacional del Automóvil servirá asimismo, otra edición más, como punto de encuentro de los grandes fabricantes con el presidente del Gobierno, el ministro de Industria y el presidente de la Generalitat, entre otros altos cargos políticos, en el transcurso de un almuerzo en el que se pasará revista a la situación del sector, que representa más del 10% del PIB y es la principal base de la industria española.

El Gobierno hará bien en atender las inquietudes de los dirigentes del sector de la automoción, sobre todo en lo referente a la necesidad de establecer una retirada escalonada del plan PIVE, que tan buenos resultados ha dado, y de adoptar medidas para mantener y mejorar la competitividad, en materias tales como los costes energéticos, que son los más altos de Europa, y las infraestructuras logísticas. Ello es clave para que España pueda mantener su posición como segundo productor europeo de vehículos y noveno mundial.

De nuevo, pues, el Salón Internacional de Automóvil de Barcelona, que con su edición número 38 ya cumple 96 años de historia, se revela como estratégico no sólo para la presentación de las últimas novedades sino para definir los escenarios futuros del sector en España.

EDITORIAL

El PP aguanta la crisis

Con demasiada facilidad se ha vaticinado el fin del bipartidismo en el sistema político español. Se han confundido las consecuencias de la crisis económica, que sin duda ha afectado por igual a las dos grandes formaciones, con una crisis que supondría el desmantelamiento del «régimen del 78» con la irrupción de nuevas formaciones que eclipsarían a las clásicas. Sin embargo, nuestro sistema electoral no es comparable al de países que propician abiertamente el bipartidismo, además de que PP y PSOE disponen de una base de voto estable. Según el sondeo del CIS del mes de abril, el partido que ha gestionado la peor crisis económica que ha sufrido nuestro país volvería a ganar las elecciones. Sin duda, el desgaste del PP ha sido importante desde su llegada a La Moncloa en noviembre de 2011, con unos resultados históricos (rozó los once millones de votantes) por la urgencia de poner en marcha un plan de reformas que frenara la deuda y nos volviera a situar en los mercados. Estos objetivos se han alcanzado, aunque el coste no ha sido menor. No obstante, el PP volvería a ganar las elecciones generales con el 25,6% de los votos. El reto de los populares no es fácil, pero su ambición política debe ser la que le exige su electorado, si quiere seguir conservando su fidelidad en un momento en el que la volatilidad del voto es una de las características del escenario político, con oscila-

El PSOE recupera la segunda posición y Podemos pierde siete puntos

ciones que, por lo menos sobre el papel, no aseguran la mayoría absoluta y obligan a poner en marcha nuevas políticas de pactos. Un dato reseñable: Rajoy, según el CIS, empieza a recuperar posiciones en la valoración del electorado. El PSOE sería la segunda fuerza, con el 24,3%, lo que supone una leve mejoría frente anteriores sondeos, pero sin remontar el gran descalabro sufrido en 2011 que, con el 28,76%, le situó en su nivel más bajo, que todavía no ha superado. Sin embargo, además de no haber rentabilizado el desgaste sufrido por el PP, tampoco les ha ayudado en nada sus pronósticos sobre la crisis. Por otra parte, Podemos, que en el anterior sondeo del CIS se situaba en segundo lugar, ha descendido hasta el tercer puesto con la pérdida de siete puntos, lo que le sitúa en el 16,5%. Se confirma de

esta manera la caída del partido de Pablo Iglesias y la vuelta de sus votantes al PSOE. Su más inmediato perseguidor es Ciudadanos –con el 13,8%– que, como Podemos, se sitúa ahora en un voto de castigo y mucha indefinición ideológica. La fragmentación del voto, sobre todo en la izquierda, con candidaturas locales o hechas a medida de luchas de poder intestinas, no augura mucho futuro a IU. Ejemplo de esa inestabilidad del voto es la desaparición de UPyD, un partido con vocación de bisagra que ha sido fagocitado por Ciudadanos, nefasto futuro que la formación de Albert Rivera tampoco debería olvidar.